DISCVRSO EXORNATIVO DEL GLORIOSO PATRON DE LAS ESPA-ñas Santiago.

POR EL PADRE GREGORIO LOPEZ
de Aguilar de la Compañia de IESVS.

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO
ſeñor DON FR. FERNANDO DE VERA, Arçobiſpo,
Obiſpo del Cuzco, del Conſejo de ſu Ma-
geſtad, &c.

Con licencia Impreſſo en Lima, por Geronymo
de Contreras, Año de 1636.

APROVACION DEL DOTOR ANDRES GARCIA de Zurita, Canonigo Teologal de la Metropolitana de los Reyes.

LEYENDO Estaua san Astero Obispo de Amasea, la oracion de Demostenes contra Esquines, admirauase de las valientes razones con que le conuence, lleuaronle tanto la atencion, la multitud de cosas, que como de vna espesa selua le fue forçoso salir al cāpo raso del desahogo, y à pocos passos entrose en el templo de santa Eufemia martyr, y cōtemplando su pintura, y las circunstancias de su gloriosa muerte, que alli Refiere tan viua, que le quitaron la vista las lagrimas saliendo a los ojos embidiosas por ver lo que mirauan, impidiendo la voz por dezirselo ellas todo. Sed lachrimas fundo, nam, & mihi hæc passio vocem aufert, vt amplius loqui nequeam, *mucho le mouio la Oracion escrita; mas eficaz fuera la viua voz del Orador, como dize san Geronymo, mouiole la pintura, y mas le mouiera su exemplar. Quando ley este Sermon admirauame la grauedad de sentencias, la explicacion docta, la disposicion en su lugar, el estilo agradable, no hallé q̄ notar, que aprender mucho, si, y dixe: No me admira que llorassen, y se asombrassen los que lo oyerō, vna vez, y para que lo lean todos muchas, soy de parecer, que se dé a la estampa, con que serà vniuersal la admiracion, y prouecho. Lima Diziembre* 28. de 1635.

In Nicena Synodo. 2. act.4.

Ad Paulinū tom.3. epi. 103.

El Dotor Andres Garcia de Zurita.

LICENCIA.

EL Prouiſor de los Reyes, &c. Por la preſente doy licencia, para que Geronymo de Contreras Impreſſor de libros pueda imprimir eſte Sermon, que el Padre Gregorio Lopez de Aguilar de la Cõpañia de IESVS predicò a la feſtiuidad del glorioſo Apoſtol Santiago en la ciudad del Cuzco, y dedicò al ſeñor Arçobiſpo Obiſpo della, atento que de la aprouaciõ, y parecer del ſeñor Dotor Andres Garcia de Zurita Canonigo de la Teologal deſta ſanta Igleſia parece no auer inconueniente en ello. Dada en los Reyes en ſiete dias del mes de Febrero, de mil y ſeyscientos y treinta y ſeis años.

Dotor Fernando de Guzman.

Por mandado del ſeñor Prouiſor
Antonio de Treuejo Notario publico.

AL ILVSTRISSIMO Y REVER^MO. SEÑOR D. FR. FERNANDO DE VERA, Arçobispo, Obispo del Cuzco, del Consejo de su Mageſtad, &c.

OYOME V. S. Iluſtriſsima en ſu Igleſia Catedral eſte diſcurſo Exornatiuo del glorioſo Patron de las Eſpañas Santiago en el dia de ſu feſtiuidad; y mandome poco deſpues le dieſſe traslado del, ſignificãdome ſu voluntad, de que eſta obra mia (quien tal dixera! y en eſte genero la quarta, ò la quinta) vieſſe la luz comun Obediencia de ſuyo facil, y guſtoſa. Pero aunq la perfecta ſuele ſer ciega, yo me puſe adiſcurrir, y penſar (ſin rezelo de culpa) que cauſa auria, para que V. S. Iluſtriſsima, q̃ tãtos años, en mejor emisferio y en mayor concurſo de ingenios auria oydo al ſepulcro de aquel diuino Apoſtol, tantos, y tanto mejores Panegyricos de ſus alabanças, pidieſſe aora en eſtos acabos de mundo el que yo por humilde, y pobre apenas juzgaua digno de los borradores. Acrecentó mi admiracion acordarme que me oyò V. S. Iluſtriſsima, no ſolo con atencion, ſino con tal ternura, y afecto, que reboſando por los ojos dio ocaſion a vn numeroſo concurſo de inquirir ſus ocultas cauſas. Pues como dixo Tullio: Imago animi vultus Cicer. in Tuſcul.

eſt,

eſt, indices autem oculi. *Pinta el animo con pinzeles de afectos retratos ſuyos en el ſemblante; y en los ojos como en indices manifieſtos ſe regiſtra en breue lo que eſtà a la larga impreſſo en el coraçon. Y aunq̄ eſte de las lagrimas es genero precioſo, y raro, de quiē dixo el miſmo Orador:* Cito areſcit lachryma, *que facilmente ſe enxugan; con todo las de V. S. entonces, a viſta de toda eſta ciudad, duraron lo que vn Sermon, yo lo confieſſo, prolixo. Menores efectos viſtos en Principes an dado materia de problemas à curioſos ingenios, como la dierō a muchos en eſta ocaſion. Señalauan vnos por cauſa deſta demonſtracion la deuocion tan ardiente como notoria, que à tenido ſiempre V. S. Iluſtriſsima al ſanto caudillo nueſtro, reforçada en los muchos años, que en lo temporal, y eſpiritual, con vigilancia ſuma, y aprouacion conſtante, gouernò ſu Arſobiſpado de Galicia. Alli donde aquel Athlante en Nobleza, Iuriſprudencia, y ſantidad ſu Iluſtriſsimo tio el ſeñor Don* IVAN BELTRAN DE GVEVARA, *que goza ya demejor ſiglo, hallò Alcides en cuyos hombros librar el graue peſo de ſu gouierno, que ſolo para ſus ancianos años pudo ſerlo. Alli donde el chico, y el grande, el noble, y el plebeyo admirado, y gozoſo repetia:* Quis enim, qui aut otiū validius diligat, aut facilius ſufficiat negotio, & magis, quæ agenda ſunt curet, ſine vlla oſtentatione agendi. *Querian otros que fueſſen aquellas lagrimas teſtigos fieles de tanta ſangre Real como guardan*

Velleius, part. 2. hiſtoriæ.

ſus

ſus nobles venas, centro donde vinieron a parar mas lineas rectas de Reyes, y Emperadores, que a las de otros plebeyas decendencias. Eſta ſangre (dezian) hizo alli ſu oficio brotando por los ojos las alegrias de oyr tanto fauor como el Apoſtol ſanto à hecho a los Catolicos Reyes, cō quienes goza comunes aſcendientes. Otros no muy diferentes deſtos ſegundos dierō por fuente manantial deſtas aguas la piedad, y amor tan notorio en V. S. a la incomparable caſa Real de Eſpaña, y Auſtria; el zelo ardiēte de ſu honra, el reſpeto deuido a ſus Reyes, y ſeñores naturales, q̄ tāto campean en eſte nueuo mundo. La qual piedad, amor, zelo, y reſpeto baſtarā para no poder oyr ſin redundancias de gozos encomios de ſu gradeza, de ſu Imperio, de ſu Religion, y de ſus inmortales glorias. No faltò quien atribuyeſſe el efecto a memorias renouadas de belicos ſuceſſos, y exercios (de que tanto dixo el Sermon) quando imitando V. S. al glorioſo Apoſtol Sātiago ſe transformò de Obiſpo en Capitan, en lugar del cayado paſtoral embraçando el baſton militar, en alguna ocaſion, por defender ſus ouejas de los lobos ſangriētos, y comunes enemigos del nombre Chriſtiano, que ſe las querian tragar. Contemplādo eſta accion de V. S. nueſtro Pablo Sherlogo en ſu tomo doctiſſimo de los Antelequios a los cantares de Salomon, q̄ nueuamente à ſacado a luz debaxo del patrocinio de V. S. (que aun eſtando en otro emisferio alcança la autoridad de tal Mecenas à patrocinar las obras de los doctos, de cuya cōuerſaciō, y

amiſtad

amistad siempre tanto se à preciado) dixo aduertidamẽte. Fuit illud egregium Deo, & hominibus spectaculum, cum Infulatus Sacerdos, & Monachus, quæ pro Numine deseruisti ætatis flore, pro eiusdem laudibus iterum arma repeteres. *Alli campeo el valor militar heredado con el nombre, y sangre de sus nobilißimos Padres. O que espetaculo tan marauilloso de vn Fernãdo Apolo en la Paz Marte en la guerra que*

Paul. Sherlogus, in Anteloquijs ad Cant. in epist. nũcup.

Ipse manu sua signa gerens præcedit anheli
militis ora, pedes, monstrat tolerare labores
non iubet.

Lucan. 9.

Para que desta manera, resplandeciẽdo en V. S. Ilustrissima en la Paz su rara prudẽcia, vigilancia, y justicia; y en la guerra su valor, industria, y consejo, fuesse teatro de aquella rara concordia de Apolo, y Marte de Astrea, y de Belona, que aduirtio vn diligente autor, aplicandole el dicho de Antiloco a Ausonio.

Consilijs, belloq; potens, quæ copula rara est.

Bernabe Moreno, en la historia de Merida, lib. 5. c. 14.

Iunta, y hermandad q̃ parece vinculo de su linaje tratado cõ todos los mayores, como lo aduierte el mundo en el Ilustrißimo Sobrino de V. S. el señor Don Iuan Antonio de Vera, *Conde dignißimo de la Roca, en quien el esfuerço, y las letras, la prudencia, y el valor hallarõ natural aßiento, como sus libros, y Embaxadas lo demuestran.*

Si entre tantos pareceres, señor Ilustrißimo puedo

yo dar el mio, siento, que todas estas cosas, Deuocion ardiente con nuestro Apostol Diego, sangre Real atesorada en sus venas, piedad, amor, y respeto à nuestros Catolicos Reyes, memorias dignas de sucessos passados, concurrierō en su noble pecho como olorosas flores, de las quales con el fuego del interior afecto se distilaron aquellas aguas, que dieron al pueblo todo olor de tan buen exemplo, assi de deuocion Christiana, como de amor, y reuerē cia à nuestros Reyes, y Monarcas. Este amor bastò a calificar por loable, y no indigna de vn Principe aquella publica demonstraciō; pues segun la ley Platonica recebida por los Atenienses, y referida por Tiraquello. Nihil vile si amatorium, nullatenus adulatorium, & indignum iudicandum. O señor, y como alli V. Ilustrissima predicò mas con sus enternecidos ojos, que yo con mi cansada voz, sacando a luz el afecto con lagrimas, que no podia el Sermon con razones! Que como dixo el santissimo Arçobispo de Milan. Sermo interdū non totum prodit negotium, lachryma semper totum producit afectum. Aguas fueron de marauillosa propiedad, que no solo al auditorio sino tambien encendieron al mismo predicador, que via la aprouacion de lo q̄ dezia, para gloria de Santiago, de la casa Real de España, y Austria, de la naciō Española, desta noble, y Real ciudad del Cuzco, de la militar caualleria del santo Apostol Diego (obligaciones todas que aprietan aquel dia al predicador) en los ojos de vn Principe tan

Tiraquel. tom. 2. Con nubial.

Ambros. serm 46. de Pœnit.

auisado en todo. Honras fueron aquellas demonstraciones muy sobradas para alientos mios en los principios desta ocupacion. Pero agora acrecentando fauores, me pide V. S. el Sermon para oyr de nueuo con repetida licion, lo q̃ con apresurada atencion en publico. Confiesso que si el amor, y respeto deuido a tal Padre, y Prelado no me obligaran tã apretantemẽte à esta obediencia, si bien tan fauorable, q̃ el temor justo fundado en mi cortedad, y en la sabiduria de tal maestro me retardaran de su execucion. Que predicador no ya tan corto, y primerizo como yo, sino mas sabio, y exercitado dexara de temer (si aduertido fuera) la censura de Maestro tal, q̃ quando la insigne Religion de AGVSTINO le gozò dichosa en la Catedra, descubriendo a sus alumnos los mysterios de la sagrada Teologia, y el santo Tribunal de la Inquisicion le tuuo por su Calificador, y Consultor se alçò con los primeros aplausos, y mas calificada estimacion? Y quãdo le oyò en el pulpito Predicador General suyo, mereciò el mas auentajado nombre, el mas numeroso concurso, que atraydo de su ardiente espiritu, graue dotrina, copiosa, y suaue eloquencia, gozaua feliz aquella erudicion varia, la qual,

Horat. lib. 4. ode. 2.

Apis Matinæ
more modoque.
Grata carpentis thyma per laborem.

Recogio el capacissimo ingenio de V. S. de los amenos vergeles, y campos abundosos de todos autores, y facul-

tades

tades. Desde entonces començò a crecer, ò mostrarse aquella encyclopeya, aquella noticia tan perfecta, y general, que la admiran, veneran, reconocen, y predican los mas entendidos, y que mas de cerca la experimentan. Enim vero cognoſcere res geſtas memoriæ veteris, ordine tenere memoriam, iocundum, decorum, laudabile, ac prope diuinum eſt. *De donde nace lo que cada dia experimentamos en V. S.* Vt poſſit de ſingulis artibus etiam cum ſingulis artificibus philoſophari. *Pero si tamaño saber me acobarda, la benignidad del Principe, esmalte rico del oro de su nobleza, me inspiraua alientos para esperar della, y por ella, lo que no presumieran mis primeros rudimentos en la ocupacion del pulpito. Obedezco pues, y consagro a V. S. Ilustrissima este exornatiuo discurso, fundado sobre el capitulo 19. del Apocalipsi, del hermano menor de nuestro Apostol, careado con el Euangelio de su festiuidad. Ay va temeroso por su autor, seguro por su objeto, y confiado por su censor, para que V. S. Ilustrissima como tan sabio Maestro, y de tan calificado voto en la materia le corrija, y como tan vnico Mecenas de las letras le ampare: y assi crezcan el, y su dueño a la sombra de su proteccion.*

Tullius ad Cæſarem.

Nicol. Notar. S. Bern. ep. 34.

Sicut Parnaſſia laurus
Parua ſub in genti matris ſe ſubijcit vmbra.

De V. S. Ilma minimo sieruo.
Gregorio Lopez de Aguilar.

EX EPIST. 1. B. PETRI Apostoli, capit. 2. num. 13.

SVbiecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum: siue Regi, quasi præcellenti; siue Ducibus tamquam ab eo missis ad vindictam malefactorum, laudem vero bonorum: quia sic est voluntas Dei, vt benefacientes obmutescere faciatis imprudentium hominum ignorantiam: quasi liberi, & nō quasi velamen habentes malitiæ libertatem, sed serui Dei. Omnes honorate: fraternitatem diligite; Deum timete; Regem honorificate.

THEMA.

Dic vt sedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in Regno tuo. Matth. 20.

VNA MADRE AMOROSA, SOLICITA del bien, y acrecentamiento de sus hijos (Ilustrissimo señor) se llega el dia presente al Sumo Rey à hazerle vna importante, y bien fundada peticion. Comiençala arrodillandose. *Adorans, & petens*; porque si quien se determina a pedir, se vè obligado a adorar, quien pide a vn Rey Dios, es fuerça, que humilde adore. La materia de la peticion era, no menos que los primeros puestos, lugares, y assientos en el Reyno de Christo. *Dic vt sedeant hi duo filij mei, &c.* Los titulos de la pretension, los que suelen ser mas valientes en las Cortes de los Reyes: auentajadas prendas, conosida suerte, deudo cercano con el Rey, gran priuança familiaridad estrecha, amor declarado, que concurrian en los dos hijos del Zebedeo Iuan, y Diego. Estos al mas couarde dieran alientos para pedir sin empacho la presedencia mas calificada de vn Reyno. Pues porque no se atreuieron los dos hermanos a hazer por si mismos esta peticion; sino que echaron a su madre Maria Salome, para que la propusiesse al Rey Christo? Responde el Abulense: *Quia facilius concederet Christus matri quam filijs, quia forte illa aliqando adiuuerat dominam nostram Sororem suam ad nutriendum Christum.* Pertrechados (dize el Tostado) estauan los hijos de meritos, que son los mas calificados intercessores para con vn Principe justo, que destina los cargos para los benemeritos, no para la importuna negociacion: pero con todo se valen de la intercession de su madre Maria, porque mas facilmẽte saldria esta con la pretension, a causa de auer en algun tiempo ayudado a Maria Santissima suprima a criar a Christo. Ti-

Abulens. quaest. 54. in Matth.

tulo q̃ parece assegurauâ el buẽ despacho. pues a negarle el diuino Rey su peticion, pudiera replicar Maria. Pues a mi, q̃ te crie quando niño, aora viendote Rey, assi me desechas? Pues si el gran Monarca IESVS deuia mostrarse liberal con la madre agena, solo porque ayudò a criarle; quanta mayor franqueza deue mostrar cõ su madre propia, que le crio con el candido licor de sus Sagrados pechos, y le engendrò quedando Virgen? Si esta solicita, y amorosa madre llega a suplicarle, como la otra Maria vna merced para nosotros sus pequeñuelos hijos, oyra de su boca vn no seco, y desabrido? No consiente la piedad semejante sospecha.

Y que merced à de ser esta? La misma q̃ pidio la otra Maria para sus dos hijos. *Accessit mater filiorum Zebedei cũ filijs suis adorans, & petens aliquid ab eo.* Pidio algo. *Aliquid*, y como si era algo lo que pedia. Que es algo? Pregunto yo primero, que es nada? Porque de la nada su opuesta auemos de colegir que sea algo. El ser de los Dotores Agustino comentando el dicho de san Iuan. *Sine ipso factum est nihil.* Que la nada sola es hecha (si lo es) sin Dios. *Peccatum* (dize) *non per ipsum factum est, quod solum sine Deo fit. Et manifestum est quia peccatum nihil est.* El pecado (dize Agustino) que es lo que no haze Dios, sino el hombre sin Dios esse es la misma nada. Dicho cimentado, y apoyado con la Teologia mas solida de Tomas, que siente que el pecado es vna priuacion, que es nada. Pues lo que se opone a la nada es el algo, y lo que se opone al pecado es la gracia; luego como el pecado por antonomasia es la nada, assi la gracia por excelencia es algo. Algo tal, que a los que naturalmente somos hijos de la nada, nos haze sobrenaturalmente hijos dalgo, hijos de Dios, y de Maria, que es Madre de gracia. *Maria mater gratiæ.* Llegate pues Soberana Reyna, y benignissima Madre nuestra, adora al sumo Rey Christo, y pidele para nosotros hijos tuyos aqueste algo de la gracia. *Adorans, & petens aliquid ab eo.* Causa tuya es Virgẽ Madre, pues pedimos esse algo para poder dezir algo (q̃ todo serà impossible) de las excelẽcias de tu sobrino Diego. Y si los otros hijos pretensores; para alcãçar el algo q̃ pe-

August. tract. 1. in Ioann.

dian,se llegaron en compañia de su madre Maria. *Accessit mater cum filijs suis.*, lleguemonos nosotros al gran Rey en compañia de nuestra Madre Maria Santissima, y para que haga por nosotros eficazmente la peticion, obliguemosla primero deuotamente con la acostumbrada del *Aue Maria.*

§. I. *Dic vt sedeant hi duo filij mei, &c.*

SILLAS, y assientos pide Maria Salome en el Reyno de Dios *in Regno tuo* para sus dos hijos Iuan, y Diego. Pues sepamos en el Reyno de Dios, que por excelencia es el cielo, ay algunas juntas de Nobles entre los quales pretende Maria para sus dos hijos la precedencia? El mismo Iuan (que el dia presente nos á de dar quanto auemos de dezir en alabança de su hermano Santiago) nos sacara desta duda, como tan sabio escritor. Apocalip. c. 4. *Ecce sedes posita erat in cœlo, & super sedem sedens, & in circuitu sedis sedilia viginti quatuor, & super thronos viginti quatuor seniores circum amicti vestimentis albis, & in capitibus eorum corona aurea.* Aun estando aca en la tierra (dize el Aguila Euangelica) desde la Isla de Pathmos donde estaua, alcance à diuisar en el Reyno de Dios, que es el cielo, vna singular marauilla. Descubri vn assiento, y trono magnifico, y en el sentada vna persona de grande Magestad. Vi, que al rededor de esse trono por vna, y otra parte estauan veyntiquatro sillas, y en ellas como en tronos reales veyntiquatro señores. Esso significa aquella palabra *Seniores*, que aqui no es nombre de edad sino dignidad, como agudamente prueua vn autor graue de los nuestros. Porque assi como en frase de la Sagrada escritura los criados se llaman *Pueri*, moços (el qual modo de hablar imitamos en nuestro Español) aunque sean viejos en la edad; assi a los constituydos en dignidad nombra *Seniores*, ancianos, viejos venerables aunque sean moços en los años. Porque *Senior* en latin vale lo mismo que *Presbyter* en Griego, que si bien segun su Original vigor significa el viejo anciano, pero ya denota no tanto al que lo es en la edad, quanto en el

Pro Euangelio Testificatis.

Apocal. c. 4.

P. Alcaçar in cap. 4. Apocal.

oficio. Y por eſto llamamos Presbyteros a todos Sacerdo tes; y entre los Romanos ſe dixo *Senado*, aquella junta de Nobles, y Magiſtrados de aquella Opulenta ciudad; ſignificando con nombre deriuado de ancianidad. *Senatus à ſeniore.* Vna preciada dignidad Y aun el Vocablo Eſpañol. *Señor*, aunque quieren algunos eruditos que deciēda del nōbre Godo. *Sior*, pero mas veriſimil es, q̃ ſe deriua del Latino *Senior*. Y aſſi firmauan antiguamente los ricos hombres en los priuilegios de la lengua latina quā do los confirmauan, como ſe lee en muchas eſcrituras Originales, q̃ traen graues Autores. Y conforme à eſto llamamos los *Señores*, a los Cōſejeros, y Oydores, a las Dignidades los Cabildos, ò Senado Ecleſiſticos, y Seculares. Segun eſto aquella junta Senado, ó Cabildo celeſtial conſtaua de veyntiquatro ſeñores. *Viginti quatuor Seniores*, que por eſte numero podemos nombrar los veyntiquatros de aquel Reyno, y populoſiſſima ciudad.

Hierony. Blācus, in Comment. Aragonēſ. rerum, fol. mihi. 47.

Ruperto, Aretas, Andres Cretenſe, y otros q̃ cita nueſtro Autor, contemplan en eſta viſion dos Cabildos, ò Senados de Principes, y grandes ſeñores del Reyno del cielo, cuya cabeça es aquel Rey del trono, que à entrambos preſide, y ſin controuerſia es Chriſto N.S. los doze del lado derecho, dizen que ſon los doze Apoſtoles, que hazen como el Cabildo Ecleſiaſtico, y los otros doze del lado ſinieſtro, ſon los doze Iuezes, y Capitanes del pueblo de Dios, deſde Othoniel, haſta Samuel; que hazen como el Cabildo Secular, ò Conſejo de guerra. Expoſicion que tiene fundamento, no menos, que en el dicho del Profeta Rey, Pſalm. 44. Alli pintando a Dios como a gran Rey en ſu ſilla ſanta, y trono magnifico. *Regnabit Deus ſuper gentes; Deus ſedet ſuper ſedem ſanctam ſuam.* Que es lo que dize Iuan. *Ecce ſedes poſita erat in cœlo, & ſuper ſedem ſedens*, trata luego inmediatamente de la junta de nobles que le aſſiſten en ſu Reyno. *Principes populorū congregati ſunt Deo Abraham.* Los Principes de entrambos pueblos ſon los congregados con el Dios de Abrahan, que preſide en eſſe ſu trono, y aſſiento. Pues veamos. Quienes ſon los Principes del pueblo Chriſtiano, ſino los doze Apoſtoles? Segun el

Pſal. 44.

miſmo

mismo Dauid: *Constitutes eos Principes super omnem terram*, que lo interpretan los santos Padres communmente de los sagrados Apostoles; y el mismo Señor les auia prometido essas doze sillas. *Se debitis, & vos super sedes duodecim.* Los doze Iuezes y Capitanes eran los Principes del pueblo Iudayco; y assi los nombra el Dotor Maximo Geronymo conformandose con las diuinas letras. *Quot Principes populi tot figuræ.* Luego si delos Principes de entrambos pueblos se componian aquellas dos nobles juntas: *Principes populorum congregati sunt cum Deo Abraham.* Y estos hazian numero de veinte y quatro, bien se infiere, que aquellas constauan de los doze Apostoles, Principes de la Iglesia, y de los doze Iuezes y Capitanes, Principes de la milicia del Señor. Y porque vnos, y otros son Principes viene muy bien, que esten adornadas sus cabeças con coronas de oro, insignias de su Principado, con que los diuisó Iuã. *Et in capitibus eorum coronæ aureæ.* Y porque todos ellos son Santos, los vio con vestiduras blancas, symbolo de vna pura, limpia, y acendrada santidad. *Circum amicti vestimentis albis.*

Psal. 44.

Matt. 19.

Hieronym epistol. ad Paulin. initio Bibliorum.

Pues si Maria Salome solicitaua para sus dos hijos las dos primeras sillas en el Reyno de Dios, apar del trono de Christo: *Dic vt sedeant hi duo filij mei vnus ad dexteram tuã, & vnus ad sinistram in Regno tuo.* Ya se descubre lo ǭ pretendia; para el vno el Principado de los Apostoles, Primacia para el otro entre los Iuezes, y Capitanes del pueblo de Dios. Y no veremos el tenor de la peticion de merced tã crecida? No ay mas sino *Dic vt sedeant, &c.* Pues tan breues palabras son peticion de tamaño fauor? A, que es muy retorico el Amor; y como sabe dar eloquencia Laconica, haziendole reduzir pielagos de afectos à gotas de compendiosas palabras, como notò Stobeo. La boca poco dixo, pero el afecto, que no se le escondia al Rey diuino, mucho habló. Vna merced (diria la amorosa madre) vengo a suplicar a vuestra diuina Magestad. Aqui estan estos mis dos hijos Iuan, y Diego, moços entrambos de auentajadas prendas, conocida suerte y buenas esperanças: porque mi hijo Iuan, desde aora muestra que à de ser vna

Aguila andando el tiẽpo, y hombre famoso por su pluma; mi hijo Diego promete q̃ serà vn trueno, vn rayo de Dios enla guerra, y afamado por su espada. En verdad q̃ el vno por lo Letrado, y el otro por lo Soldado, aquel por la Iglesia, y este por la Milicia an de venir a ser vna gran cosa, y os pueden seruir en los primeros cargos de vuestro Reyno. No serà bien se malogren tan conocidos talentos, y q̃ estas flores no lleguen a sus sazonados frutos, en vuestro seruicio, y palacio estan, vuestra sangre son, pues no son menos que primos vuestros. Bien se tambien, que los fauoreceys, les mostrays especial Amor; y teneys con ellos familiaridad mas estrecha q̃ con los demas Apostoles. Entre estos son (ya lo se) vuestros mayores priuados; pues excluyendo a los demas a solos estos dos, y a Pedro comunicais vuestros mayores secretos, y os acompañais con ellos en vuestras mas gloriosas acciones. Que a estos tres solos escogistes por acompañados en la Resurecion dela hija del Principe de la Synagoga; por vnicos testigos de la gloria de vuestra Transfiguracion; y (si es licito adiuinar) los eligireis tambien por consoladores en la agonia del Gethsemani, manifestandoles alli vuestra tristeza como en el Tabor vuestra alegria. Señal cierta, que estos tres son los mas intimos, y allegados vuestros. A estos tres solos mudastis los nombres, quando los admitistis al Colegio sacro Apostolico. Presagio diuino, que an de ser los mas nombrados en vuestro Reyno. Estas cosas, Señor, y otras q̃ callo por no ser prolixa me an dado confiança, y animo para llegarme a suplicar a vuestra Diuina Magestad, que como tan gran Rey me honre aquestos mis hijos, deudos, y priuados suyos cõ los primeros puestos, y lugares de su Rèyno, a cada vno conforme su capacidad, y talento. Que este mi Iuan se siente a su diestra por cabeça de los Eclesiasticos, y a su siniestra este mi Diego, por primera persona entre los Capitanes, y guerreros de su pueblo. *Dic vt sedeant hi duo filij mei vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in Regno tuo.*

Està la alegacion veridica, y afectuosa dela madre; oygamos aora el despacho, y respuesta del Rey. Quien-

no la esperara muy a gusto, siendo tan ciertos, y valiẽtes los titulos de la pretension. Responde Christo a la madre y en ella a los hijos: *Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?* No sabeis lo que os pedis. Sentis alientos para dar la vida por mi, como yo la è de dar por vosotros? Muchas razones dan los Expositores sagrados desta aspera respuesta de Christo. La mas comun haze mas à mi intento. Que no negò Christo lo que le pedian, sino teniendo por insuficientes los titulos de la pretension, queria otros mas valientes, que merecieſsen tamañas Dignidades. Que no desauzió a los pretensores, sino les pidió nueuas condiciones para concederlas. Castigó con lo aspero de la respuesta lo torcido del medio que tomaron, pues querian por deudo fauor è intercessiones, lo que no se deue dar sino por merecimientos, y hazer despojo de la negociacion cargos, que era destino del Padre Eterno, que fuessen estipendio de justicia, y laureolas de la sangre derramada en la batalla, con la qual rubricados los titulos de la pretension, fuessen eficazes para alcançar tan sublimes puestos, que el guarda para los que assi lo cumplieren. *Non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo.* Por tanto, pregunto, como os va de alientos para poner esta condicion? *Potestis bibere calicem?* Ea pues pariẽtes mios, animo a la batalla, q̃ si os agrada la alteza, no os à de descontentar la humillacion, y el trabajo, que este es el camino por donde van allà; y por el caliz del padecer se llega a la cumbre del Reynar. Exposion fundada en los dichos de Bernado, Beda, Euthymio, y principalmente del gran Gregorio, que dize desta manera. *Ad viam illos veritas reuocat per quam ad celsitudinem venirent. Ac si dicatur: Iam vos locus delectat celsitudinis, sed prius via exerceat laboris, per calicem enim pertingitur ad maiestatem.* *Gregor. homil. 27. in Euang.* Desuerte, que aquellos desuios de Christo, no fueron expressas negaciones, sino tacitas concessiones, purificada la condicion q̃ se les pedia. Que entre los que se aman disfauores publicos, son fauores secretos, dixo Chrysologo apoyando este pensamiento. *De more amantium sub publica repulsa secretam gratiam abscondit.* *Chrysolog. serm. 19.* Prudencia digna de ser imitada de todo

auisado

auisado Principe negar al parecer en lo descubierto las mercedes a los priuados, por obuiar emulaciones entre los concurrientes. Y fue necessaria en Christo esta desecha, pues sabemos, que solo por auer oydo la peticion los otros discipulos reuentauan de indignacion contra los dos hermanos. *Et audientes decẽ indignati sunt de duobus fratribus.* Que fuera si oyeran expressamẽte la concession. Propone pues Christo la condicion, y en ella (si se purifica) embuelto el si de la merced pretendida. *Potestis bibere calicem quem ego biturus sum?* Que si bebiendo el caliz no auia de tener efeto su desseo, ahorrara Christo de la pregunta referida.

Assi como Iuan, y Diego oyeron esta pregunta, tomandola en el sentido explicado, como viendo este portillo abierto para entrarse a la pocession de las sillas, responden animosos, y esforçados. *Possumus*, si podemos, alientos sentimos para dar las vidas por vuestra diuina Magestad, señal cierta, que las sillas que pretendian no eran desta vida mortal, sino del Reyno del cielo, pues se ofrecian a la muerte, como passo para alcançarlas, conforme la peticion de la madre. *Dic vt sedeant in Regno tuo.* Gran Rey mirad la tacita promessa que aueys hecho, que os cogen la palabra los dos hermanos, y que si cumple a tiempo la pedida condicion, se verà obligada, como palabra Real, a desempeñarse. Por otra parte Señor, teneys prometida a Pedro la primera silla del Principado de los Apostoles, q̃ por esso el tanto se turba oyendo la peticion de la madre que de recudida tira à despojarle de la merced que le teneis hecha. *Et audientes decem indignati sunt de duobus fratibus* *Matth. 20* Pues que conchauo se harà, quando el cumplimiento de vna promessa à de ser forçosamente quiebra de la otra?

Oyd Christianos el corte que dio la diuina Sabiduria Encarnada, para que ni fuessen vanas sus promessas, ni embaraçadas sus palabras, ni valdias sus preguntas. Traça Dios, que aunque Iuan se ponga al martirio de hecho no muera, ni beba el caliz de la Passiõ, y trasponelo viuo al Parayso para seruirse del al, tiempo mas conueniente. Y como no se cumplio a tiempo la condicion, la palabra

Real

Real queda ſalua, y Pedro con el Principado prometido. Ea Pedro, no ay que turbaros, que os cumplirá Dios la palabra. *Tu es Petrus, & ſuper hanc petram ædificabo Eccleſiam meam,* aunque ſea alterando, y diſpenſandoos en las leyes ordinarias de naturaleza, haziendo que no muera Iuan, y haziendo excepciones entre los demas Apoſtoles, librandolo de los tormentos todos de los tyranos. Y eſta ſea la reſpueſta de aquella vueſtra antigua pregunta. *Hic autem quid?* Matt. 16.

Bien compueſta queda eſta parte de la dificultad. Pero queda en pie con nueuos aprietos, quanto a Diego hermano de Iuan. Porque à de madrugar tanto a cumplir la condicion, que predicando, y confeſſando, ò Soberano Rey, vueſtra diuinidad, à de ſer el primero de los Apoſtoles todos, q̃ derrame ſu ſangre por vos. (Singular gloria, Eſpoñoles mios, de nueſtro Patron ſanto, ſer entre aquellos doze valeroſos Principes del mundo, el primero que triunfando de la muerte, teſtificò con ſu ſangre y vida, la mageſtad de ſu Rey!) Y por circunſtancia mas obligatoria la derramará en el miſmo lugar, y tiempo; en la ciudad de Ieruſalen, y a veinte y cinco de Março, en que vos la dareis por la humana ſalud. Segun ſentencia mas cierta. Luego auiendo ſalido con el hecho a verificar ſu dicho. *Poſſumus,* y executar vueſtra pregunta *poteſtis bibere calicem quem ego bibiturus ſum.* Rubricando con ſu ſangre los titulos de ſu pretenſion; cumpliendo tan à tiempo, y aun de antemano la condicion inſinuada; no teniendo hecha merced, ni promeſſa a nadie de la otra ſilla, y Principado de los Iuezes, y Capitanes de vueſtro pueblo, que razon puede reſtar para que ſin embaraço de vueſtros dichos, antes con apreturas de vueſtras promeſſas, no concedais Señor, a vueſtro primo Diego la dignidad y aſſiento, que ſu madre os pidio, y vos tacitamente prometiſtis? Sino faltaua mas ſobre tanto titulo alegado, que beber el caliz, muy a pechos ſe lo echó. Si el deudo, y priuança de Diego y la interceſſion de Maria no obligauan; compele ya, y clama vna Real ſangre vertida en la batalla, ſupueſta la Real palabra, y purificada la condicion? Fieles, yo no hallo

Auguſt. lib 18 de ciui. cap. vlt.
Mariana, tract. de die mortis Xpi cap. 10.

solucion deste argumento,ni otra salida, que conceder la consequencia, que legitima se deduce destos principios. Que como Christo cōcedio a Pedro el Principado de los Apostoles; assi dio a su primo Santiago el Principado de los Iuezes,Capitanes,y guerreros de su pueblo.

Infiero de aqui otra consequencia, que si Pedro por auer recebido este Principado es Dios en la tierra, porq̃ tiene las vezes, y autoridad de Dios en el gouierno de la Iglesia: Santiago por auer recebido el otro Principado, serà Dios en la guerra, que goza de sus cargos, y titulos en la defensa, y propagacion de aquessa misma Iglesia. Era titulo propio de Christo el de piedra fundamētal de la Iglesia,como dize Pablo.*Petra autem erat Christus.* Confiriendo a Pedro el Principado en la paz le comunicò esse mismo titulo,y oficio.*Tu es Petrus,& super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Pues si a Diego le comunicò el Principado en la guerra,no diremos que le confirio su mismo titulo,y oficio que el tiene en la milicia de Dios, y señor de los exercitos. *Dominus Deus exercituum*? En verdad que medà fundamento el principio general que assienta el gran Basilio. *Axiomata sua Iesu largitur alijs. Largitur autem ea non euacuatus,sed nihil minus habens.Petra est, & petram facit dicens.Tu es Petrus,& super hanc Petram,&c. Quæ sua sunt largitur seruis suis.*Franquea IESVS sus mas gloriosos titulos, oficios,y renombres a los hombres.Pero quando lo haze no los da vazios de lo que significan,porque no sean *titulus sine re*,sino,ni mas ni menos como a el le cōuienen,ni el significado sin el nombre, ni el nombre sin el significado. Como lo vemos executado con Pedro,a quien diò con el oficio el titulo de piedra fundamental de la Iglesia. Pues si à Santiago nuestro caudillo comunicò el oficio de Dios en la guerra, sin rezelo de culpa le podemos aplicar el titulo, que corresponde à essa dignidad de Señor de los exercitos.*Dominus exercituum*.

Basilius homil 28. de Pœnit.

Apoyemos esto con la solucion de vna duda, que suelē mouer los sagrados Expositores. Preguntan, porque nōbrandose Dios á cada passo en el viejo testamento *Dominus exercituum*. Renombre tan repetido en la antigua ley,

que

que ninguno mas frequente en la boca de los Profetas; en el nueuo testamento no se vsa darle este titulo, sino otros aunque muy sublimes, y excelentes. Dexo otras respuestas, y valgome de la de Ruperto Abad, que acomodaticiamente harà a nuestro intento. *Non enim opus est iam vt Deus conscendat equum in salutem populi sui, qualiter apud Habacuc Prophetam reperitur. Sufficit si ministros fideles in equo mittat.* Porque ya no ay necessidad que el mismo Dios (tomando exteriores formas) suba a cauallo en defensa de su pueblo; no á menester ya especialmente capitanear exercitos, como lo hazia antiguamente; basta embiar ministros, y criados fieles, a quien remita esse oficio, y comunique sus vezes en la guerra. Que assi lo acostumbran los grandes Reyes, quando tienen personas tales que embiar en su lugar a las batallas, y conquistas, y de quien fiar los creditos de su honor, y augmentos de su Monarquia. Pues veamos entre los Santos todos del nueuo testamento, ay por ventura alguno, que tã de proposito trate de guerras, armas, belicas empressas, y conquistas, ni que tanto se señale en ellas, defendiendo en su cauallo blanco al pueblo Catolico, ni que tan a menudo salga. *In salutem populi sui.* Como el glorioso Patron de las Españas Santiago? No. Luego prouablemente podemos dezir, que à este valeroso caudillo de nuestra nacion à elegido Dios en su lugar para las empressas del nueuo testamento, cometiẽdole la conquista del mundo, la destrucion de la Idolatria, la propagacion del Imperio Christiano. Y assi teniendo el gran Rey ministro tal, no no necessita de hazer este oficio de capitanear exercitos en cuerpos assumptos, *sufficit si ministrum fidelem in equo mittat.* Y como Dios no acostumbra comunicar lo trabajoso de los cargos sin lo honroso de los titulos que los acompañan: segun dotrina de Basilio. Auiendo traspassado a Santiago con el Principado en la guerra el oficio de Dios de los exercitos, sin duda le confirio tambien el renombre magnifico de *Dominus exertituum*, y por auerselo comunicado no se vsa a plicarselo tan amenudo a Dios en la ley de Gracia. Y con razõ porque el oficio que hazia Dios por si solo en la antigua

Rupert. in Pẽt. fol. 48

Habac. c. 3.

Synagoga de capitanear exercitos à cauallo como lo pinto Habacuc en su Cantico: *Qui ascendes super equos tuos, & quadriga tua saluatio.* Esse mismo haze Santiago en la Iglesia Catolica, como sabemos de las historias. A que como Dios en la guerra es *Dominus exercituum.* O gloria indezible de nuestro Patron diuino! Llamese pues Pedro por Principe de los Apostoles, Dios en la paz, que Diego por Principe de los Iuezes, y Capitanes, es Dios en la guerra. Y si Pedro con su autoridad gouierna la Iglesia; Diego cō su valor defiende, propaga, y conserua aquessa misma Iglesia. Y si Pedro à titulo de Vicedios en la tierra en subiendo en su Catedra para enseñar, y tomando la pluma para definir, no puede errar; Diego a titulo de Vicedios en la guerra, en subiendo a cauallo para pelear, y empuñando la espada para combatir, no puede ser vencido, porque si aquel es por Principe piedra, este por Principe *Dominus exercituum.*

Habac. in Cantico. c. 3.

Bien honrados quedan ya estos dos priuados del Sumo Rey. Y el tercero, que es Iuan? Hagamos la antigua pregunta de Pedro: *Hic autem quid?* A esse, responde Christo con el hecho, doyle el Principado delos Euangelistas; hagolo el Aguila de los sabios de mi Iglesia, que fixe sus claros ojos en los resplandores del Sol diuino: y por esto como el Aguila Reyna entre las aues, este Rey en entre los Teologos que mas se remontan: y assi entre ellos sea el Teologo por excelencia. Con esto aurè honrado con diferentes Principados en gouierno, letras, y armas à estos mis tres singulares priuados Pedro, Iuan, y Diego, Pedro serà gentil hombre de mi llaue dorada, Presidente, y del consejo de estado. Iuan mi fiel Secretario, que con su pluma reciba los escondidos secretos del diuino pecho; Diego capitan general de mis exercitos, que con su espada me sugete el mundo. Pedro me seruira en las cosas tocantes al gouierno, famoso por sus llaues; Iuan en los exercicios de sabiduria Ilustre por su pluma; Diego en las ocupaciones de la guerra nombrado por su espada. Todos tres Pedro por lo gouernador, Iuā por lo escritor, Diego por lo soldado saldrā cō lo primero de mi Reyno.

Todos tres mis Vicediolesen la tierra, Pedro en su silla Apostolica rigiendo, Iuan en su Catedra del Asia enseñando; Diego en su cauallo blanco batallando. Todos tres Principes, Pedro Principe de los Apostoles, Iuan Principe de los Euangelistas; Diego Principe de los Iuezes, y Capitanes de mi Reyno. O gran Rey, dichoso aquel que priua contigo, pues assi sabes honrar, contentar, y ensalçar tus priuados, acudir a las peticiones de los tuyos, cumplir tus promessas, desempeñar tu Real palabra, premiar meritos de dignos, y executar tus mercedes sin cōtradicion.

Pero ya q̃ Iuan en la pluma es tan auentajado, y como hermano de Santiago, tuuo (a buena razon) tanta noticia de sus cosas. Diganos el mismo como lo haze este Principe de guerreros, como se pone a cauallo, como menea las armas, como vence, y triunfa por su espada. Dixolo todo en el cap. 19. del Apocalypsi, donde pinta vna guerra, que vió en espiritu auia de hazer la Iglesia Catolica contra la infidelidad, para sujetar las naciones Idolatras al suaue yugo, justas leyes, è imperio glorioso de IESV Christo, como siēte bien fundado vn Expositor graue de los nuestros. Introduce alli vn Capitan diuino en vn cauallo blanco, que Capitanea exercitos celestiales, y que haze extraordinarias proezas, y alcança gloriosissimas vitorias de la infidelidad. En todo lo qual, aunque habla en sentido literal del Verbo eterno Encarnado; pero en sentido acomodaticio; y aun en el sonido Gramatico ajustan las palabras todas demanera a nuestro Apostol santo, que como si hablara del a la letra, no dexan encomio suyo, q̃ no abarquen, y comprehendan. Comiença pues a pintar su vision Iuan, y como Aguila Euangelica dà vn buelo con su pluma hasta el cielo.

Alcaçar, in cap. 19. Apoc.

§. II. *Et vidi cœlum apertum, &c.*

Locus Apocal. ex cap. 19. ex quo laudes B. Iacobi promuntur.

VI, dize Iuan, el cielo abierto; vi sus puertas abiertas de par en par. Pues quādo se vèn estas puertas abiertas? Quando el Señor Dios de los exercitos sale a la batalla. Pues si Santiago (como prouamos) es el Capitā General,

neral, Principe de la milicia, y señor de los exercitos del nueuo testamento; que significa, que quando sale en su cauallo blanco a la conquista de las naciones, se diuisan essas puertas del cielo abiertas de par en par? Que? Que son tantas las naciones, que an de entrar en el cielo militante, y triunfante; mediante sus armas vitoriosas, que para que entren sin embaraçarse, es necessario (al parecer) abrir essas puertas del todo, que segun las pocas que antes entrauan, parece que aun estauan cerradas. Es tan grande verdad esta, que Tomas Bozio grauissimo Escritor, hablando de la nacion Española, afirmò: *Nulla vnquam gens ex quo Adamus habuit liberos tot nationes moribus, ac ritibus dissimiles ad vnius Religionis cultum, & earundem legum studium produxit, vt Hispana. Vix enim quisquam possit enumerare gentium varietatem, moresq; illarum prorsus interse dissimiles, quas Hispani sub Imperium suum misserunt, & ad Christi venerationem perduxerunt, vniusq; Dei cultum. Sunt in promptu historiæ, legat qui volet.* Ninguna gente jamas desde Adan acá (dize Bozio) reduxo al culto de vna Religion, y guarda de vnas mismas leyes tantas naciones, tan varias, y desemejantes en los ritos, ceremonias, y costumbres, como sola la gente Española. Porque apenas podra alguno contar tanta variedad de gentes, tan del todo opuestas, y diferentes en su modo de viuir como los Españoles an sugetado a su Imperio, traydo a la veneracion de Christo, reducido a vna religion, y culto de vn solo Dios verdadero. A mano estan las historias, no ay sino leerlas, y se verà manifiesta esta verdad, Maiolo en sus dias caniculares dixo (y lo prouò) que mas naciones à ganado para Dios la casa de España, y Austria felicissimas, con sus armadas, y armas poderosas è inuencibles, que à echado a perder el demonio con quantas setas de Herejes sacó del infierno, y esparciò en los siglos todos por el mundo vniuerso. No seria dificil hazer aqui la prueua aun computãdo solamente las naciones varias de los Estendidissimos Reynos de la America toda. Pues como cõstará del discurso del Sermon, y prueua bien el Dotor Iuan de Solorzano, y Perei-

Bozius, lib. 8. c. 1.

Maiolus dier. canic. colloq. 20.

ra,

ña: Ninguna nacion à conquistado la Española, que no aya sido para ello ayudada con el celestial socorro, portentosos milagros, y visibles apariciones de su valeroso caudillo, y Patron Santiago, que en su cauallo blanco peleaua cõ ellos, y por ellos. *Sufficit si ministrum fidelem in equo mittat.* Luego quando este toma las armas, y sube à cauallo para capitanear exercitos Españoles. *Vidi cœlum apertum.* Abranse con tiempo essas puertas del cielo, que son muchos los que ande entrar. *Vide Solorzan. de Iure Indiarum, lib. 2. maxime, cap. 4.*

Celebra mucho Plutarco al Capitan Timoteo, cuyas hazañas belicas para significarlas los antiguos con algun viuo Heroglyfico, pintaron vn hombre durmiẽdo cõ vna red pendiente de sus manos, a la qual caminauan à tropas à entrarsele las naciones, los Reynos, y Prouincias, Ciudades, y Pueblos. El qual despertando deleitado con la vista de tal pintura, prorrumpia diziendo a vozes: *Si tanta vel dormiens facio, quid excitatum me facturum putatis?* Si tamañas proezas hago durmiendo, que pensais que harè velando? Gloriosissimo Patron nuestro, España por dichosa suerte suya os tiene durmiẽdo en vuestro sepulcro Galiciano, vuestras cenizas purificamente descansando en las vrnas sacras de vuestro Cõpostelano Mauseolo. No se que redes son essas, que penden de vuestras manos con las quales aora Capitan coxeis para Christo mas naciones, que antes Pescador generos de peces en el mar de Galilea. Deponeis las redes de Pescador, y ya señor delos exercitos tomais las de Emperador para pescar hombres en la milicia, como Pedro en la paz. *Ex hoc iam eris homines capiens.* A las quales veo cada dia entrar nueuas naciones, que à pendon herido corren à vuestras manos, y à toda priessa caminan a vuestras redes. Si tales cosas hazeis durmiendo, pacifico en vuestro sepulcro, q̃ hareis despierto guerreãdo en vuestro cauallo? Que naciones no conquistareis para entrambos cielos? Tantas ganareis, que serà menester abrir bien sus puertas, para q̃ entren bien sin embaraçarse. *Vidi cœlum apertum.* *Plutarch.*

Vna dificultad. Pues no sabemos que desde que Christo triunfo en la Cruz se abrieron de par en par essas puertas

del

del cielo? Si. Pues que marauilla nos insinua aqui Iuan diziendo, que en esta ocasion que la Iglesia sale a batallar, se vèn abiertas? Mas, si se abrieran despues de acabada la cõquista, passe: pero que antes que pinte à cauallo al batallador, antes que salga a la guerra las vea abiertas, para que entren las naciones, que mysterio? A lo primero satisfaze agudamente nuestro autor, diziendo, que no habla aqui S. Iuan de las puertas ordinarias del cielo (que estas desde la muerte de Christo estauan abiertas) sino de otras aberturas, y portillos, que de nueuo se rompieron en sus muros de diamante a la vsança de la antigua Roma, que muchas vezes desportilló sus muros para que entrasse el triunfador con las naciones rendidas. O glorioso Patron nuestro, son tantas las naciones, tan diuersas en ritos, costumbres, lenguas, y regiones, que aueys de traer, y aueys traydo a la Iglesia con vuestras armas, que assi para el desembaraço de la en trada, como para gloria del triunfo es necessario, y conueniente romper, y desportillar los altos muros del firmamento. Y assi dize vuestro hermano Iuan. *Vidi cœlum apertum.* Vi el cielo rasgado con nueuas aberturas, y portillos. Esso es aquel *apertum.* Esto al primer punto de la dificultad. La solucion del segundo coligiremos despues de la explicacion de las palabras inmediatas de san Iuan. Son estas.

Alcazar, hic.

§. III. *Et ecce equus albus, & qui sedebat super eum.*

ASSI como vi el cielo abierto, veys aqui que descubri vn cauallero en vn cauallo blanco. Ea Capitan, que sale a la batalla en cauallo blanco, quien es sino Santiago? No lo sabemos por las historias, que en todas las guerras enque à sido visto pelear por los Españoles el Apostol Santo, siempre, se à aparecido peleando en su cauallo blanco? Assi fue visto pelear en Europa en aquella primera batalla del Clauijo, quando el Rey don Ramiro vencido de los Moros, retirado en aquella montaña con los pocos soldados que le quedaron de la refriega passada, animado de Santiago q̃ se le aparecio, y prometio su socorro, salio por mandado

Ribadenei. in vita S. Iacobi.

mandado del Santo Apostol salio a presentar la batalla; y trauada esta, yendo delante en su cauallo blanco el glorioso Patron de las Españas, comiença a hazer tal destroço en los esquadrones barbaros, que dexando muertos setenta mil dellos en aquellas campañas, fue libre España de aquel infame tributo de cien donzellas, que en cada vn año pagauan a los Moros, entregando aquellas inocentes corderas en poder de los lobos sangrientos. Queriendo quitar Ramiro esta infamia, emprendió aquella famosa batalla, y experimentãdo en ella el socorro de su Patron diuino, clamaua. *Ecce equus albus, & qui sedebat super eum, vocabatur fidelis, & verax, & cum iustitia iudicat, & pugnat.* Ea soldados mios, animo, nadie desmaye, que aunque pocos, sin duda venceremos. No veys el del cauallo blanco Patron diuino de España q̃ nos capitanea, y pelea por nosotros en guerra tan justa como Iuez, y Captan. *Cum iustitia iudicat, & pugnat.* No os acobarde vuestra pequeñez, y su numerosa multitud, que el que pelea por nosotros, me prometio su socorro, y la vitoria, quando estaua en la montaña; y es fiel, y veridico en sus promessas, y dichos. *Vocabatur fidelis, & verax.* Ea, no ay q̃ temer aunque seays pocos, porque *Unus è vobis persequetur hostium mille viros, quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit. Sicut pollicitus est.* Assi animaua el Capitan Iosue a sus soldados, y assi Ramiro a los suyos para la pelea. *Iosue, c.* 10 Vno de vosotros bastara para millares de los enemigos, y para ponerlos en huyda, porque el Señor Dios de los Exercitos (este por participacion es Santiago) pelearà por vosotros como lo prometio, y aurà de estar a su promessa, porque *Vocabatur fidelis, & verax.*

De la misma manera à sido visto pelear en otras batallas de Europa, en la famosa de Xerez de la frõtera, en la del Salado, en la de Bellamarin, y otras q̃ refieren las Cronicas de España. Y no solo contra Moros en Europa, sino contra gentiles en las Indias se à aparecido inumerables vezes el glorioso Patrõ nuestro, armado de pũta en blãco, y en su cauallo blãco, peleando delante de los Españoles, derribando, matãdo, y auyentando infieles, y venciẽdo cõ pocos de los nuestros numerosissimos esquadrodrones

barbaros, dexando los cãpos tiñ dos en su sangre, acabãdo cosas tan heroycas, que exceden las fuerças, y aun las admiraciones humanas; ganandoles opulentissimos Reynos, pobladissimas tierras, populissimas ciudades. En entrambas Indias an experimentado este fauor los Españoles. En las Indias Orientales, en las muchas batallas que refiere el Padre Mafeyo, de mi sagrada Religion, en su historia Oriental. En estas Indias Ocidentales lo experimẽtò Hernando Cortes en la nueua España, quando por solos docientos de los suyos fueron vencidos, y auyentados quarenta mil barbaros. Como se lee en Cardano, y en el Teatro de la vida humana, aunque de Autor de Seta enemiga. En este Pirú Francisco Pizarro en la reñida batalla que tuuo en Caxamarca con Atahualpa Inga. Destos, y semejantes sucessos estan llenos los autores que escriuieron de cosas del Pirú, que no refiero por no alagarme, remitiendo al curioso al Dotor Solorzano, que diligentemente los recoxio en su docto libro de Iure Indiarum. Donde se puede leer el portentoso milagro, y singular socorro de Santiago, (que luego referire) con el qual fue ganada esta Regia ciudad del Cuzco. *Ecce equus albus, & qui sedebat super eum.* Ea, que el del cauallo blanco anda en todas estas facciones, pelcando por los Españoles, sojuzgãdo tanta nacion del nueuo mundo. Ea Española nacion, que te dire, sino lo que el Capitã Iosue a los suyos. *Cernitis omnia quæ fecerit Dominus Deus vester cunctis per circuitum nationibus, quomodo pro vobis ipse pugnauerit?* Tended los ojos, y mirad por toda la redondez de la tierra, que tales à parado las naciones todas del nueuo mundo el señor de los exercitos Españoles Santiago. Mirad como el á peleado por vosotros en su cauallo blanco en todos lugares. *Cunctis per circuitum nationibus.* A tanta nacion á sugetado con sus armas, no para matarlas (no es esse su intento) sino para reduzirlas al cielo de la Iglesia militãte, y triunfante. Y assi para que entrẽ tantas hazer nueuos portillos en los muros del cielo, para que entren sin embaraço. *Vidi cælum apertum.*

Maffeius, lib. 4. hist. fol. 106 et lib. 8. fol. 182.
Carda. lib. 15. de rerũ vari c. 8.
Theatrum velum. 3. pag. 1051. lib. 3.
Solorz. lib 2. c. 4. per totum, & alibi sæpe.
Iosue. c. 23

Agora entra la solucion de la duda que atras remiti

para esta ocasiō. Para abrir, essas puertas, ó portillos no se aguardara primero el sucesso de la conquista? No se esperara siquiera que se pusiesse a cauallo el guerreador? No. Antes de todo esso *Vidi cœlum apertum.* La razon está en las palabras inmediatas. *Ecce equus albus, & qui sedebat super eum.* Reparese, que el del cauallo blanco es el que sale a la conquista, y con esto se entendera, que no quedaran frustradas las aberturas dessos muros. Pues es buena ilacion aquessa? Si. Muy legitima. Que el cauallo blanco es symbolo de triunfo, y vitoria; y por tanto el que sube en el para la batalla, denota, que tiene cierta, y segura esperança de vencer, que sale a fuer de Dios seguro del buen sucesso de la pelea, y por esso se porta antes della como triunfador. Andrada de Equis. *Equus albus denotat triumphum, letam ac festiuam exultationem, victoriæ spem non dubiam & nescio quid Diuinitatis præ se ferentem.* Por esto los Poëtas fingieron que el carro del supremo de los Dioses Iupiter, era tirado de pias blancas como refiere Suetonio. A cuya causa Camilo fue tan embidiado de sus emulos, por auer entrado triunfando en Roma en carro tirado de cauallos blancos *Quod ampliorem humano fastigio honorem vendicare sibi paremq; supremo Ioui videretur.* Porque desta suerte (dezian sus embidiosos) se tomaua honra desigual a la humana condiciō; y se igualaua al supremo Dios Iupiter. Y Turno auiēdo de entrar en la batalla con Eneas, blasonando del triunfo antes de la pelea.

Andrada de equis, li 1. c. 34.

Suetonius, in August. c. 49.

Poscit equos gaudetq; tuens ante ora frementeis,
Qui candore niueis anteirent cursibus auras.

Virgil lib. 12. Æneis.

Pide cauallos, que en el candor sobrepujassen la nieue, los vientos en la velocidad. De suerte, que subir en cauallo blanco para la pelea, denota seguridad de la vitoria, diuinidad en el cauallero; porque es cauallo triunfal, y propio de Dioses. Pues como Santiago tiene vn no se que de diuinidad, al fin como *Dominus exercituum.* Sale a la batalla seguro del buen sucesso de la vitoria, y de la gloria del triunfo: y para denotar esto sube en cauallo blanco portandose antes de la pelea como triunfador. Por esto con razon su hermano Iuan no aguarda à verle pelear, ni

vencer, para dezir, que estan abiertos, y desportillados los muros del cielo, para que entre el valiente triunfador cõ las naciones rendidas: porque el guerrero sale a la batalla en cauallo blanco. *Ecce equus albus*, el qual es imagen de seguridad, y prenda cierta de la vitoria. *Equus albus denotat triumphum lætam, ac festiuam exultationem, victoriæ spem non dubiam & nescio quid Diuinitatis præseferentem.*

Apocal. c. 6. Apoyo muy firme deste pensamiento hallo en el mismo san Iuan, cap 6. del mismo Apocalypsi, para que se vea que no salimos vn punto de la mente del Profeta Euangelista. Pinta alli vn cauallero en vn cauallo blãco casi cõ las mismas palabras, que aqui este de que vamos hablando. *Ecce equus albus* (dize) *& qui sedebat super illũ.* Y añade luego. *Data est ei corona, & exiuit vincens vt vinceret*, que a este cauallero como à Principe le fue dada vna corona, y que salio a pelear vencedor para vencer. Estraño, ó misterioso lenguaje! Si sale a pelear para vencer, como sale ya vencedor, y diuisa de tal, q̃ es la corona en la cabeça: q̃ quiere alguno q̃ sea la misma corona de la vitoria. *Data est ei corona.* Pues si está ya coronado cõ la corona de la vitoria como vencedor, como sale a la batalla para vencer. *Exiuit vincens vt vinceret.* Es para denotar (responde el dicho autor) la seguridad que tiene de la vitoria; sale vitorioso en la esperança cierta para vencer con el efeto; y por esso antes que pelee se corona como triunfador; desportilla muros de antemano para cõduzir la pressa tratase como Dios de los exercitos; a quien nunca se despintò vitoria que pretẽdiesse. *Ecce equus albus, & qui sedebat super illum, data est ei corona, & exiuit vincens vt vinceret.* Porque. *Equus albus denotat victoriæ spem non dubiam.*

Alcaz. in c. 6. Apoc.

§. IIII. *Vocabatur fidelis, & verax.*

AÑADE san Iuan, que este cauallero del cauallo blanco era nombrado por excelencia, el fiel, el veridico, y amigo de la verdad. No podia aduertir cosa mas a proposito para confirmar el pensamiento que acabamos de leuantar. Porque si este cauallero *exiuit vincens vt vinceret*

ceret, gozaua de la vitoria antes de la pelea, es, porque como fiel, y verdadero lleua la verdadera Fè consigo, q̃ es la misma vitoria, como aduirtió el mismo san Iuan. *Hæc est victoria quæ vincit mundum fides nostra.* Esta es la vitoria que vence el mũdo nuestra misma Fè. Pues la vitoria vence? Estraño modo de hablar! Muy propio. Porque quando la Fè sale a batallar, ella misma es la vitoria anticipada, cierta, y segura; y el que cõ excelencia la possee. *Exiuit vincens vt vinceret*, quando sale a pelear sale ya vitorioso, porque lleuando la Fè, lleua consigo la vitoria. Pues como nuestro glorioso Apostol lleua consigo essa Fè, que le constituye fiel, y verdadero. *Vocabatur fidelis, & verax*, y el desseo ardiente de entablar aquessa fé en las naciones, le mueue à venirse a las guerras del mundo a capitanearlas, por esso sale siempre à ellas en cauallo blanco, que es symbolo de la seguridad de la vitoria, que lleua en su misma Fè. *Hæc est victoria quæ vincit mundum Fides nostra.* 1. *Ioan*. 5.

Vocabatur fidelis, & verax. Tal es por antonomasia nuestro Apostol Diego, el fiel, el amigo de la verdad. Bien lo mostró con las obras, siendo el primero entre los demas Apostoles predicadores de essa Fè, q̃ derramó su sangre en testimonio de su verdad, cõ lo qual se le puede aplicar por excelencia el titulo de *fidelis, & verax*. Tal conuenia, y era necessario, que fuesse el Apostol q̃ auia de hazer fiel la nacion Española. Axioma es de la Filosofia, que assienta el Principe della Aristoteles, q̃. *Omne simile generat sibi simile.* Que todo generãte mira en su produciõ sacar a luz otro semejante a si mismo, estampa, y retrato viuo de su principio. Por donde dixo el otro Poëta: *Et Patrum in natos abeunt cum semine mores.* Era decreto eterno de Dios, que la nacion Española fuesse por excelencia la naciõ fiel, la catolica, la amiga de la verdad; tan conseruadora en su limpieza, y puridad la Fè santa, que vna vez recibiesse, q̃ jamas la manchasse cõ errores antes diesse mil vidas, q̃ faltar en ella; q̃ ni aun sospechas de errores, q̃ leuemente la pudiessen manchar consintiesse en sus Reynos; que antes arresgasse estos, q̃ admitiesse libertades de cõciencia en esta parte; que fuesse perpetua perseguidora de hereges a fuego

Aristot. 7. *Met. text*. 28.

fuego, y sangre; amplificadoras, cõseruadora, y defensora de aqssa misma Fè en todo el orbe. Excelencia de nuestra nacion q̃ la conoce, reconoce, y plublica el mũdo todo, y no la calló Iuã Basseo Flamẽco, en su Cronica Española: *Fuit profecto Hispania (dize) Christianæ Religionis obseruantissima semper; & fidem Catholicam quam semel imbuta, sincerissime vsq; coluit, hereticis infestissima.* Esta Fe se comunica por vna espiritual generacion, que se haze en la predicacion Euangelica: segun el dicho de san Pablo: *In Christo IESV per Euangelium ego vos genui*, y es generacion muy parecida a la diuina; porque alli se comunica al Hijo por fuerça de su processsion, perfecion tocante al entendimiento, que es la naturaleza diuina, que consiste en el entender, como siente con el Angelico el Eximio Dotor, y la comun ya de los modernos. Y esta comunicacion se haze por la boca del Altissimo, segun lo afirma la misma Sabiduria engendrada. *Ego ex ore Altissimi prodiui*; porque se executa por el entendimiento, que es la boca de la substancia inteligente, con que ella dize, habla, y produze sus palabras y verbos mentales. Pues la Fe es perfecion del entendimiento, y naturaleza diuina en especial participaciõ, por ser fundamẽto, y primer predicado, y raiz entre las perfeciones sobrenaturales, como es el entender en Dios raiz, y fundamento de los demas atributos, y por esso naturaleza diuina. Y assi la Fè es mas genuina participacion de la naturaleza diuina, que la Caridad, Esperança, y otros dones que estan sobre todas nuestras fuerças naturales. Esta Fè se comunica al oyente, mediante la boca del que la predica; segun el dicho de Pablo: *Per Euangelium ego vos genui.* Engendreos por la predicacion del Euangelio. Luego si *Omne simile generat sibi simile*, para esta espiritual generacion de vna nacion fiel, y verdadera por antonomasia, vuo de escogerle Dios por Padre espiritual vno entre los Apostoles todos, que fuesse por excelencia. *Fidelis, & verax*, el fiel el amigo de la verdad. Sucedió assi, passa Santiago de Ierusalen a las riberas Españolas, predica essa Fe, y saca los hijos tan semejantes a si mismo (a fuer de Padre diuino, y eterno,) que por excelencia son nombrados en el

Basseus. histor. Hisp. lib. 1. c. 9.

Suarez, de Trinita. li. 11. cap. 5.

Eccles. ca. 24.

el mundo todo la nacion fiel, Catolica, amiga de la verdad. *Vocabatur fidelis, & verax.*

Pues deste pensamiento, y del antecedente hallo facil la solucion de vna duda textual, que mueuen aqui los sagrados Interpretes, que nos darà ocasion para decidir otra que leuantan los Eruditos acerca desta nacion fiel. Es la primera: porque san Iuan pintando a este guerrero del cauallo blanco, que sale a la batalla con alientos, y seguridades de vencedor, aduierte especialmente, que *vocabatur fidelis, & verax*, que era afamado de fiel, y verdadero? Pues no le calificara de valiente, animoso, arriscado, y otros dotes, ó valores, que con duzen intrinsecamente para pelear valerosamente, y con gloria vencer, y triunfar? A, la razon es, porque no ay fortaleza que mas assegure el vẽcer al mũdo, q̃ la de vna Fè limpia; pues es tal, q̃ se reputa por la misma vitoria. *Hac est victoria qua vincit mũdum Fides nostra.* Pues veys aqui presta la solució de la otra question. De donde nacio aquella intrepidez, y denuedo de vnos pocos Españoles, que emprendieron tantas conquistas de numerosissimas naciones, de Reynos estraños, y aun de otro nueuo Mundo, dõde se entraron tan sin embaraço, que les quadra el dicho de Tito Liuio. *Tantus erat ardor omnibus in Africam* (añade Asiam, & Americam) *trayciendi, vt non ab bellum duci viderentur, sed ad certa victoria præmia.* Con tanto ardor de animo, denuedo, alegria, y resolucion acometian los descrubrimientos, entradas, y cõquistas de la America, que mas parecia, que venian a gozar los premios ciertos de la vitoria, que a peligrar entre los cõflitos dudosos de la guerra. Antes de entrar en los golfos, en las tierras, en las batallas, se gozauan ya como vencedores. Assi venian festiuos à con quistar vn nueuo mundo pobladissimo de naciones armadas de arco, y flecha. *Sicut exultant victores capta præda quãdo diuidunt spolia,* como se alboroçan los vencedores teniendo ya la presa en la mano, quando reparten los despojos de la vitoria. A, que eran alientos de a quella Fè, que atesora el pecho Español, que les daua vnas esperanças nada dudosas de la vitoria, que a su misma Fè venia ya vinculada. *Hac est victoria*

Tit. Liuius lib. 29.

Isai. 9. v. 5.

Gloria quæ vincit mundũ, Fides nostra. Y por esto en partiendo con sus armadas de las riberas Españolas a la conquista temporal, y espiritual destos Reynos, en la certidumbre de sus esperanças se portauan ya como vencedores. *Exiuit vincens, vt vinceret*, ya se regozijauã, como que gozassen esta corona Peruana. *Et data est ei corona.* No ay que marauillar, que la Fe, y el del cauallo blanco, que se la comunicó va con ellos a la conquista, *Ecce equus albus, & qui sedebat super eum.* Y el cauallo blanco denota la Monarquia Española, como prueua nuestro Autor; y juntamente el triunfo, la festiua alegria, y la esperança cierta de vencer. *Equus albus denotat triumphum, lætam, ac festinam exultationem, victoriæ spem nõ dubiam.* Y cõ tantas seguridades no es incõsiderado el denuedo, no es vana el alegria, no es vituperable la intrepidez.

Alcaz. in c.6. Apoc.

Deste mismo principio se colige la solucion de otro curioso, è importante problema: Porque entre tantas naciones como ay debaxo del cielo, solamente a la Española descubriesse Dios otro nueuo Mundo ignorado de la antiguedad; a ella sola concediesse tantos Reynos tan opulentos de oro, y plata, Margaritas, y otras piedras preciosas, escondiendolos por tantos siglos, y millares de años, y como guardandolos de proposito para darlos a los Españoles, y a la inuicta casa Real de España, y Austria? La solucion es la misma. *Propter fidei puritatem, & ardentem Diuinæ Religionis zelum, & cultum quo semper flagrasse noscuntur.* Responde nuestro Solorzano, y lo apoya con graues autores. Concedioles nuestro Señor Dios à ellos mas que a otros estas tierras tan ricas por la pureza de la Fe, y zelo ardiente de la Religion Catolica, y culto diuino en q̃ conocidamente se auentajan a todas. Assi lo confessó Lucio Marineo Siculo. *Quare quidem mea sententia in toto orbe nulla gens est hodie Hispana Christianior,* que a la verdad en todo el orbe no ay nacion mas Catolica Christiana a las derechas, que la Española, y por tal es nombrada. *Vocabatur fidelis, & verax* como su Padre que la engendrò en Christo.

Solorzan. lib. cap.

Luc. Marin. lib. de Reb. Hisp.

Fundemos esta respuesta en las diuinas letras. Reprehende

2. Paralip. 16.

hende el Profeta Hannani al Rey Asa, por auer perdido por su culpa vna insigne vitoria, y dizele esta razon: *Oculi Domini contemplãtur vniuersam terram, & præbet fortitudinem his, qui corde perfecto credunt in eum.* Tiende Dios su vista lince (dize el Profeta) por toda la redondez de la tierra, contempla desde el alto alcazar de su gloria las naciones todas que estã debaxo del cielo, y halla que deue dar su valor, su fortaleza, hazer famosos, y afortunados en sus conquistas a los que con perfeto coraçon creen en el, y conseruan su Fè santa. *His, qui perfecto corde credunt in eum.* Essos son los Españoles como conoce, y aun reconoce el mundo, y afirma Marineo. *Orbe toto nulla gens est Hispana christianior.* Pues à essa nacion, que es como su caudillo, *Fidelis, & verax,* la fiel, la amiga de la verdad, à essa á de socorrer, y engrãdecer con la cõ quista de Reynos tã ricos la diuina Magestad. A esta q̃ con su Fé misma sale ya vitoriosa auia de dar Dios esta corona. *Exiuit vincens vt vinceret, & data est ei corona.* Aquienes, pregunto yo, auia de dar Dios la corona deste nueuo mundo? A infieles, à Moros, a perfidos herejes, que en lugar de entablarla van à destruyr la Fè santa suya? A otras naciones inconstantes, que por vna razon de estado, ó sin razon politica de burla amanecen Catolicas, y anochecen hereticas? No no, sino a ti nacion fiel, tan constante en la Fè vna vez recibida de tu diuino Apostol Santiago, que parece, q̃ por ti hizo Christo aquella rogatiua al Padre eterno, que por la Fè de Pedro. *Ego rogaui pro te Petre, vt non deficiat Fides tua.* Porque si la Fè de Pedro conuenia q̃ fuesse indefectible, porque la auia de comunicar a los demas. *Et tu aliquando conuersus, confirma fratres tuos.* De lo mismo parece se encargò esta nacion, porque ya conuertida por su Apostol, trata de conuertir a la Fè, y confirmar en ella a los demas proximos suyos: y assi importa que su Fè tenga especiales en la diuina prouidencia. Por esto, pues, nacion fiel, y verdadera sales a las batallas tan animosa, y confiada de vencer cõ tu Fè porque *portæ inferi non præualebunt aduersus eum.* No aurà contraste contra essa Fè, q̃ vas a propagar por el orbe, y ella le refuerça los alientos natiuos, y añade animos a los tu-

Apocal. 6.

yos naturales,que todos temen,y reconocen. Y pudieras entonces ſegura del triunfo, y vitoria grauar en tus morriones, celadas, y eſcudos, con letras de oro, bordar en tus eſtãdartes, cõ piedras precioſas,y perlas oriẽtales eſte mote, è inſcripciõ glorioſa.*Hac eſt victoria,quæ vincit mundum FIDES NOSTRA.*Eſta letra podias poner en el timbre de tus armas.La que vence,ſugeta, y auaſalla el mundo es nueſtra FEE.Pero aduertid,Eſpañoles mios,la fuẽte de donde manò toda eſſa gloria. Deues nacion fiel,todo eſto a tu Fè;tu Fé a tu Patron diuino, Santiago,que te engendrò ſemejante a ſi miſmo.*Fidelem, & veracem;*luego aunque en eſtas conquiſtas no vuiera peleado por ti el Apoſtol ſanto, por eſta parte le deuieras referir tus glorias,triũfos,y vitorias.El, demas deſto,te comunica eſſos alientos, eſſas eſperanças nada dudoſas de vencer,denotadas enſu cauallo blanco,y frutos de la Fè,que con el pelea,porque por excelencia *Vocabatur fidelis,& verax.*

Comunicò Chriſto a Pedro la Fè en tã perfeto grado, porq̃ la auia de comunicar à otros.*Et tu aliquando conuerſus confirma fratres tuos.* Lo miſmo parece dixo Santiago primo de Chriſto al Eſpañol: Doyte la Fè en tan excelente grado, porque conuertido ya por mi, la as de comunicar a todo el nueuo mundo. Aqui ſe echará de ver como eſta generaciõ del Eſpoñol fue muy parecida a la diuina. Sentencia es de graues Teologos,que para que vna produciõ ſea generacion, ſe requiere comunicacion de la miſma naturaleza con poteſtad en el producido para comunicarla a otro. Y aqui fundan la razon,porque en la Beatiſſima Trinidad recibiendo el Verbo, y el diuino Eſpiritu la naturaleza diuina en ſu proceſſion,la de aquel es generacion la de eſte no; porque el Verbo recibe la naturaleza con poteſtad,y deſtino de comunicarla a otra perſona, que es el Eſpiritu ſanto, el qual no la comunica *ad intra.* Engendra el glorioſo Santiago la naciõ Eſpañola ſemejãte a ſi miſmo,que *Vocatur fidelis,& verax,* y como eſſa produccion fue generacion, ſegun el dicho de Pablo:*In Chriſto IESV per Euangelium ego vos genui*, auia de comunicarles eſſa Fè(que es naturaleza diuina en eſpecial participaciõ,

Vide Zuñigã, & Ruizium, de Trinitate.

como

como diximos arriba) con potestad, y destino, que la comunicassen a las demas naciones. Assi lo mostró el efeto; por donde Genebrardo aduirtiendo como el mismo año que tuuieron fin las guerras de España cõtra los Moros, quedando ya limpia de tan maldita canalla en las guerras de Granada, entõces tuuo principio el descubrimiẽto del nueuo Mundo, dize: *Quasi Hispanorum opus sit expugnare infideles, & Paganos, fidemq; propagare.* Como si tocara (dize) de oficio a los Españoles vencer la infidelidad, sojuzgar el Paganismo, y propagar la Fè Christiana. Claro es, quien à de vẽcer al infiel, sino el fiel, segun el Axioma Filosofico. *Cõtraria mutuo sibi pugnãt.* Y por esso assentada ya la Fè en su emisferio passaron a los remotos Antipodas è inconignitas naciones a hazerlas fieles, y comunicarles la Fè excelẽte, que recibieron de Santiago. Que si si, propia es esta generacion de nacion tan fiel, que para hazer fieles a las otras, ninguna mas a proposito, que aquella, q̃ en si misma tiene con primores, y dotes singulares la Fé. *Omne simile generat sibi simile.* Y para esse fin les comunicò su Apostol santo essa Fè en tan excelente grado, paraque con sus armas espirituales de la predicacion, y materiales del azero la dilatassen por el mundo. Que como Santiago a titulo de Principe, y señor delos exercitos de la Iglesia, tiene a su cargo propagar el Imperio Christiano, y el Reyno espiritual de Christo, por esso se esmeró tanto en hazer fiel, y agora en patrocinar aquella gente, que tan nacida es para estos intentos, por ser muy semejante a su Padre, el qual *Vocatur fidelis, & verax.*

Genebrard in Chroni. lib. 4 anno 1492.

De aqui sacaremos la solucion de vna question muy semejante a la que mouió Ruperto Abad, en los libros de Victoria Verbi. Pregunta, alli porque en la Iglesia de Christo, donde los tormentos ilustran a los Santos, y el entregarse a la muerte, por su amor, les gana coronas inmortales, son celebrados, y festejados los Macabeos, cuya gloria toda consiste en guerras, y matanças, y se ilustra con alborotos, y tumultos belicos? Y mas, que siendo Sacerdotes toman las armas, y salen a la batalla, que parece ageno de la professiõn Sacerdotal. Y responde el doctissi-

Rupert. lib 10 de Victor. Verb. cap. 25.

mo Abad: *Fuerunt isti Machabai qualium pralÿs, & victorÿs nõ quarebatur, vt vlla fieret pressura mundi. sed vt defenderetur gens vnde esset ventura salus mundi.* No pretendian (dize) estos santos Macabeos en sus guerras, y vitorias el daño, ni molestia del mundo, sino la defensa de aquel pueblo, del qual auia de originarse la salud espiritual de todo el mũdo. Y por el valor militar tambien empleado en tan justificada empressa, aunque parezca ageno del Sacerdote pelear, son ilustrissimos Santos celebrados con razon en la Iglesia de Christo. De la misma manera podia preguntar alguno, porque quiso Dios, que vuiesse en la Iglesia vn Santo, como Santiago, ilustre por las armas, celebrado por sus matanças, y vitorias, y que siendo Sacerdote, y aũ Obispo, se transforme en Capitan, y se ocupe en destroçar exercitos de Moros en Europa, y de barbaros en las Indias? Y que no aya otro Santo en todo el nueuo testamento, que tan de proposito trate desta ocupacion, esso admira mas, y auiua la curiosidad desta pregunta. La respuesta es la misma que dio Ruperto à su question. *Est iste Iacobus cuius pralÿs, & victorÿs non quaritur vt vlla fiat pressura mundi, sed vt defendatur gens vnde erat ventura salus mundi.* No toma este designio Santiago por hazer daño alguno al mundo antiguo, ni nueuo. Que no se puede presumir de vn Santo, q̃ goza ya de Dios, tome por assumpto matar gente; y que el que está en region de sempiterna Paz, se venga a las guerras del mundo, a tornase Matamoros, y destroza Gẽtiles. No, algun fin alto ay en esso! Qual mas justo? *Vt defenderetur gens vnde esset ventura salus mundi.* El fin es, por defender, amparar, y engrandecer la nacion Española (cuyo Patron es) de la qual fue destino eterno de Dios, q̃ saliesse la salud espiritual del nueuo Mũdo; del qual desterrassen la idolatria, el culto superSticioso de los demonios, las costumbres bestiales, y gentilicas, y entablassen la Religiõ pura, y Fè Santa, que del mismo recibieron. *Quasi Hispanorum opus sit expugnare infideles, & Paganos, fidemq; propagare.* Y assi no desdize, que Santiago Sacerdote, y aun Obispo por defender tal gente entabladora, y defensora de la Fè, se preste a la milicia, y que por ay se ilustre tanto su

G.n. bnard.

nombre

nombre, como el de Pedro en su Catedra. Pues tambien parece en el Apostol santo el morrion en la cabeça, y la espada en la mano en la milicia, como la Mitra Episcopal y baculo Pastoral en su silla Apostolica. Pues si en lugar de la Mitra se aplica el morriõ, y en lugar del cayado empuña la espada, es por hazer fiel, y amigo de la verdad semejãte a si mismo al mundo vniuerso. *Vocabatur fidelis, & verax.*

§. V. Et cum iustitia iudicat, & pugnat.

SEñala san Iuan en las inmediatas palabras otra razon muy genuyna de la seguridad de vencer, con que sale Santiago a estas conquistas. Que es la justificacion de las guerras todas que emprende. *Cum iustitia iudicat, & pugnat.* Nuestro autor explica. *Idest aequissimo iure bellum infert peccato, & infidelitati.* Iuzga lo justificado de las guerras, como Iuez, y hallandolas justas las pelea valerosamente como Capitan. Veis aqui a Santiago insinuado Iuez, y Capitan. *Iudicat, & pugnat*; porque como Principe de los Iuezes, y Capitanes del pueblo de Dios, junta entrambas dignidades. Pero desta excelencia se colige, quan seguro de vencer puede Santiago salir a la batalla. Porque como dixo el Melifluo Dotor: *Si bona fuerit causa pugnandi pugnae exitus malus esse non poterit.* Quando la causa de pelear es buena, y justa, el sucesso de la pelea no puede ser infausto. Y el gran Padre Agustino. *Quando pugnatur Deus spectat, & partem, quam inspicit iustam ibi dat palmam.* Quando se traua la batalla, Dios se pone a la mira, y a la parte que vè pelear con justicia, a essa dà la palma de la vitoria. Pues si Santiago pelea siempre guerras justas, *cum iustitia iudicat, & pugnat*, claro es, que à de lleuar siempre la noble palma, y el sucesso de sus guerras no puede ser infeliz. Que guerras mas justas que todas las de Europa, donde peleó contra los Moros? Qual mas justificada, que aquella primera del Clauijo dõde peleò por librar a España de vn injusto, è infame tributo, de vnas parias ignominiosas, y tiranicas. Y assi fue el sucesso de aquella guerra tan dichoso. *Nam, si bona fuerit causa pugnandi, pugnae exitus malus esse non poterit.*

Alcazar, hic.

Bernard. serm. ad milites Tẽpli cap 1.

August. ep. 194.

Con-

Con auer sido tan feliz el sucesso destas conquistas, y guerras del nueuo Mundo, no an faltado mal intencionados, ó poco entẽdidos, que ayan querido hallar achaques en la justificacion desta conquista Peruana, poner escrupulos en la adquisicion, y retencion desta Corona. Para deshazer las nuues de sus argumentos todos, despide rayos mas que de Sol la pluma de Iuan Euangelista en las breues palabras dichas, que contienen vn irrefragable argumento para taparles la boca en aqueste punto. *Cum iustitia iudicat, & pugnat.* Santiago juzga la justificació de las guerras primero q̃ las emprenda, y en hallandolas justas se haze Capitan, y pelea en ellas. *Æquissimo iure bellũ infert peccato, & infidelitati.* Y mas, que en essos juyzios no se puede engañar; porque esso derogaria a su verdad, y fidelidad en su sentir. *Vocabatur fidelis, & verax.* Esta es la mayor del argumento. Vamos a la menor. Sabemos, que el santo Apostol ayudó mucho, promouió, y patrocinó estas conquistas de entrambas Indias con milagrosos sucessos, siendo el primero, que como caudillo de nuestra nació peleo en todas ellas; por Cortès en Mexico, por Pizarro en Caxamarca, por los primeros conquistadores en este Cuzco, y en este mismo sagrado templo donde estamos. Lo qual todo, quien lo dudare alcançara muy desayrada descorsia, y aũ terca temeridad, oponiendose a la tradició antigua de padres a hijos, a la testificacion de tantos grauissimos historiadores, que despues de muy diligente aueriguacion refieren estos milagros, los quales cita el Dotor Solorzano. La consequencia legitima. Luego à se de confessar forçosamente, que es cierta, y segura la justificacion de la conquista, y possession destos Reynos; que a no serlo no vuiera interuenido en ellas aquel santo, y justo caudillo, de quien por excelencia se dize, que es aquel, que *Cum iustitia iudicat, & pugnat.* Mirad a lo que exponeys a hazer a vn Santo de los mayores del cielo fautor, y patrocinador de guerras injustas, cosa repugnante a la piedad Christiana, y al estado suyo de impecabilidad. Pues como enseña la Teologia en la 1. 2. con su Principe Tomas. *Iniustum est iniusta bella fouere, expensis, consilio, vel iuuamine*

Solorzan. lib. 2. c. 4. & 5.

mine promouere. Poneisos a peligro de dezir, que Dios obró milagros en apoyo de cosas injustas, que es impia blasfemia opuesta a su bondad suma, y verdad primera, que le impossibilita el engañarse, y el poder engañar. Confessad, pues, con el Erudito Lipsio: *Ubi ea miracula vidéo, & tam certa, & crebra video, quid nisi fauorem & inclinationem Numinis agnosco.* Donde tan prodigiosos, frequentes, y manifiestos milagros veo, que tengo, sino reconocer el fauor, consentimiento, y aprouacion diuina. *Lipsius in Virgin. Hallens. c. 2. & 5.*

Confirmemos este argumento. Muere Iosue valeroso caudillo del pueblo de Dios, y quenta el sagrado texto, q̃ consultaron los Israëlitas al Señor, sobre quien auia de entrar en su lugar a capitanear el pueblo en la batalla q̃ auian de dar a los Cananeos. *Post mortem Iosue consuluerunt filij Israel Dominum dicentes, quis ascendet ante nos contra Chananaum & erit dux belli.* Y con esta ocasion les señaló el Señor los Iuezes, y Capitanes. Pregunta el Tostado, q̃ mysterio vuo en esta assignacion à esse tiempo, y coyuntura? Y responde entre otras razones: Señalanse entonces Iuezes, y Capitanes; porque los q̃ sucedian en lugar de Iosue, que se llamaua IESVS, à defender, y capitanear el pueblo entendiessen, que auian de pelear singularmente con dos condiciones contra los Cananeos. Valerosamente como capitanes; y justificada mente como Iuezes. *Principes populi Iudices succedunt duces belli pro IESV, vt & iuste, & fortiter certarent in Chananaum.* Al intento. Como consta de las prueuas de nuestro discurso, Santiago es Iuez, y Capitan, y entre essos Iuezes, y Capitanes tiene el Principado; y sucede no ya en lugar del que solamente tiene el nombre de I E S V S; sino en lugar del mismo I E S V S, figurado por aquel q̃ le comunicó su embestidura, y titulo de señor de los exercitos. Luego en las guerras, que haze contra los Gentiles, Cananeos en la vida. *Rebelles* con mayor obligacion peleará, *iuste, & fortiter.* Cõ justicia, y con valor. No lo dudó Iuan, *cum iustitia iudicat, & pugnat,* con justicia juzga porque es juez, con valentia pelea, porque es Capitan. *Iudicum lib. 1. c. 1.* *Abulensis.*

Sepamos, el dicho de Bernardo es verdadero? Si la causa de la guerra es justa, el sucesso no puede ser infeliz.

Dais

Dais credito al dicho de Agustino? Que Dios dà la palma de la vitoria a la parte q̃ vè pelear con justicia. Claro es, q̃ si days. Pues los sucessos destas guerras del Perú q̃ mas felices pudieran auer sido? Tanto Reyno, tan numerosa nacion sojuzgada por tã pocos à costa de tan poca, ó ninguna sangre? Mirad que palmas tan dichosas de vitorias alcançadas de tanto exercito? Pues que dudays de la bondad, y justificacion de la guerra? No es propia accion de Dios vencer à muchos con pocos? Si. Pues no fue accion de Dios esta nuestra?

Vn lugar. Temeroso estaua el pueblo de Israel, y casi sin esperança de vencer tantas, y tã numerosas naciones, Reynos de gigantes, ciudades fuertes, como les estoruauã el passo para la tierra prometida. Animalos Moyses diziẽdo. *Nolite metuere, nec timeatis eos; Dominus Deus, qui ductor est vester pro vobis ipse pugnabit*. No ay q̃ temer; q̃ el Señor Dios de los exercitos, que es vuestro Capitan à de pelear por vosotros. Peleó Dios tan de veras por ellos, y con tantos portentos, y milagros, que assi los vencieron, como si fueran los contrarios Pigmeos, y los Israëlitas Gigantes. Semejante miedo podia assaltar los coraçones de los pocos Españoles, que conquistaron tantos Reynos pobladissimos, como las riberas del mar de sus arenas de naciones fuertes, armadas de arco, y flecha en sus tierras naturales. Pero no ay que temer Española nacion. *Dominus Deus, qui ductor est vester pro vobis ipse pugnabit*. El Señor Dios de los exercitos, que es vuestro caudillo, y Capitan, peleara por vosotros. Santiago, *qui ductor est vester*, el Capitaneara vuestros esquadrones: y como señor de los exercitos del nueuo testamento, el peleara por vosotros con tan milagrosos portentos, y portentosos milagros, que compitan con los de entonces, y aun los sobrepujen. Pues como prueua con vn discurso copioso, y erudito el M. Fray Iuan de la Puẽte, en las guerras de los Españoles hechas en varias partes de Europa, Africa, Asia, y America, con el patrocinio de su caudillo Santiago, an interuenido los milagros todos, que antiguamente obrò Dios en el pueblo Israëlitico en tiempo de los doze Iuezes, y Capitanes, y aun otros

Deuter. c. 1. nu. 30.

Fr. Iuan de la Puẽte, Monarchia, lib. 2. cap. final.

otros muchos,q̃ entonces, no se vieron ni gozaron. Mas q̃ marauilla, pues Sãtiago Iuez, y Capitã de los exercitos Españoles, entre aquellos Iuezes, y Capitanes de Israel tiene el Principado, y mas honorifico assiento; y assi deuia de condecencia ser honrado cõ todos los prodigios, que ellos, y otros mucho mayores. Pues guerras; que el cielo aprueua cõ marauillas semejantes q̃ aquellas, donde el peleaua. *Dominus Deus qui ductor est vester pro vobis, ipse pugnabit*, no seran justas tanto si quiera como aquellas de los Iuezes, y Capitanes? Ea, q̃ no ay que dudar desso. *Cum justitia iudicat, & pugnat.* Que guerras, q̃ pelea el Iuez de Iuezes, y Capitan de Capitanes, justo por lo primero, y valeroso por lo segundo, no pueden ser ni injustas, ni infelices.

Es esta vna verdad tan llana, que los mismos Indios (como refieren las Cronicas destos Reynos) soliã repetir á cada passo, que por justo juizio de Dios, ellos siendo tantos, y sus tierras tan ricas, auian sido sojuzgadas de vnos pocos Españoles aduenedizos: porque por medio dellos (dezian) quiso Dios castigar la injusticia, tyrania, y fratricidio de Atahualpa Inga, que auia muerto a su hermano por alçarse con el Reyno, como de hecho se alçó violenta, è injustamẽte. Pues Rey, Naciõ, Santo, q̃ toman las armas para castigar tyranos, fratricidas, è idolatras, no peleã justamente? Ea, que no ay razõ para dezir tal dicho. *Cum justitia iudicat, & pugnat.* Agora si, que entēderemos facilmente las palabras siguientes del mysterioso Iuan, si bien de suyo dificiles, faltando este fundamento.

§. VI. *Oculi autem eius sicut flamma ignis.*

CEntelleauanle los ojos al cauallero, relũbrauãle, lleuaualos encendidos como vnas llamas de fuego. Modo es este de pintar vn hõbre ayrado muy frequente, no solo en los sagrados, sino en los profanos Autores. Homero descriuiẽdo la indignaciõ de Aquiles. *Oculi eius tãquã flamma ignis splẽdebãt.* Virgilio pintãdo a Aquerõte ayrado. *Stant lumina flamma.* Ouidio representãdo la ira del dragõ de Cadmo. *Igne micãt oculi.* Luego las llamas de fuego en los ojos de

Hom. iliad. 19.
Virgil. 6. *Æneì.*
Ouid. Met. 3.

de Santiago denotan la justa indignació contra los enemigos del nombre Christiano. El zelo ardiente de la hōra de Dios con que toma las armas contra infieles, tyranos, fratricidas, idolatras respira llamas encendidas del pecho justo por los dos volcanes de los ojos. Si pelea cōtra Moros en Europa, harto tiene de que indignarse cōtra tan perniciosos enemigos de la Christiandad. Si contra Gentiles Peruanos, su Rey violador de las leyes naturales de la hermandad, ellos idolatras llenos de abominables pecados, dados al supersticioso culto de los demonios, y que no quieren admitir la predicacion del Euangelio. Pues que mucho, que venga el cauallero ayrado a la conquista, y que siendo tan justo muestre la indignacion en el fuego, que brota el pecho por los ojos reluzientes. *Oculi eius sicut flamma ignis*, y la leña que ceua esse fuego, es la misma justicia con q̄ pelea. *Cum iustitia iudicat, & pugnat.*

§. VII. *Et in capite eius diademata multa.*

VEYS aqui otra prueua de la justificacion de las batallas de Santiago. Tenia (dize san Iuan) el cauallero en su cabeça, no vna sino muchas coronas. Pues segun el axioma de san Pablo, la corona no se dà sino al que legitima, y justificadamente peleare. *Non coronabitur nisi qui legitime certauerit.* Pues teniendo Santiago no ya vna sino muchas coronas, tantas quantas vitorias à alcançado en las guerras contra infieles, y Paganos, quien puede dudar que lo á peleado *legitime*, esto es segun las leyes de justicia como Iuez, y de la milicia como Capitā. Y si en peleando Santiago pelea España, y al contrario en peleando esta pelea aquel como caudillo suyo, claro es, que guerra que España emprende con el patrocinio de Santiago, no puede ser injusta, porque siēpre su caudillo, y la nacion *cum iustitia iudicat, & pugnat.* Y aū por esso es coronado el, y ella con tantas coronas de gloriosissimas vitorias, y Reynos *Et in capite eius diademata multa.*

Desta multitud de coronas confirmemos el intento de nuestro discurso. Aquellos Iuezes, y Capitanes del pueblo

pueblo de Dios, los vio san Iuan con vna corona de oro a cada vno en su cabeça. *Et in capitibus eorum corona aurea*, muchas coronas vio, pero en muchas cabeças, cada vna en la suya. Pero aqui vè à su hermano Diego con muchas coronas jũtas en su cabeça. *Et in capite eius diademata multa.* Es para denotar la primacia, superioridad, y Principado de Santiago respeto de aquellos Iuezes, y Capitanes. Y de donde lo colegimos? Oydme, y pregunto yo primero, como pueden estar muchas coronas juntas en vna sola cabeça, sin embaraçarse, y dexandola primera lugar para la segunda? Claro es, que no pueden estar sino la vna encima de la otra; y estando assi, no es fuerça que hagan figura de Tiara, como la del Pontifice; que es vna corona cõpuesta de muchas coronas, que estan vnas puestas sobre las otras? Claro es. Pero Santiago con Tiara, sin ser Papa? Si, que en su genero quedó Santiago igual a san Pedro. Y assi si a Pedro se le dà Tiara para denotar q̃ es el primero entre los Principes Eclesiasticos, y como tal honrado con multitud de coronas, como noto Bzouio de Primatu Petri. Desele tambien a Santiago Tiara, para significar, q̃ es el primero entre los Principes guerreros, y como tal distinguido dellos con la multitud de coronas. Que lo q̃ es Pedro en la Iglesia por lo gouernador, esso es Diego en ella por lo batallador. Tan amplificador del imperio de Christo Santiago por su espada en la milicia, como Pedro por sus llaues en la Paz. Y assi entrãbos como Principes, y cabeças de aquellos dos cabildos celestiales honrados con Tiaras, que signifiquen su primacia. *Et in capite eius diademata multa.*

Apocal. c. 4.

Bzouius, de Primatu Petri, fol. 81.

Sabida cosa es, que las coronas significan los Reynos; antes estas son las propias coronas que engrandecen los Reyes significadas por aquellas, q̃ adornan sus augustas frentes. Y por esso en el modo comun de hablar, Reynos, y Coronas son synonomos. Segũ esto, q̃ quiere dezir, q̃ Sãtiago tiene muchas coronas. *Et in capite eius diademata multa.* Sino significar q̃ tiene muchos Reynos. Y quales son estos? Todos los de la casa Real de España, y Austria, q̃ todos son coronas, q̃ à ganado Sãtiago en la guerra cõ su es-

da. Y eſtos ſon muchos? Muchos dize ſan Iuan que ſon, *diademata multa*. No nos contareis, que tantos? Son tantos, que fuera proligidad contarlos en particular; y aſſi baſta dezir, que ſon muchos. *Diademata multa*. Tantos, que ſe eſtienden por todas quatro partes del orbe, en todas las quales tiene, ò Reynos, ó Ciudades Santiago, y la caſa Real de Eſpaña, y Auſtria. En Europa los mejores della: en Africa tantas tierras, y ciudades: en Aſia las Indias Orientales: en la America las Ocidentales, que comprehenden tantos Reynos en el Pirú, y la nueua Eſpaña. Coronas en todo el mundo, tantas, que la Reyna Iſabela de Inglaterra, hablando de nueſtro Prudentiſſimo Rey don Felipe el
Iſabella, in edicto anni 1591. Segundo ſin ſegundo, en vn Edito ſuyo confeſſó a granpeſſar de ſu coraçon: *Plures illum coronas, plura regna, & nationes integras poſſidere, quam alij ciuitates: quo in numero ſuperat omnes mundi Principes*. Que eſte Monarca ſolo poſſeía mas Coronas, mas Reynos, mas Naciones enteras, que otros Reyes ciudades, y pueblos particulares: excediendo enel numero de Reynos, y Naciones ſujetas a ſu Imperio, a los reſtantes Principes del mundo. Por eſto notaron algunos curioſos, que puede vno andar el orbe todo, y darle buelta en redondo piſando ſiempre tierras, y naueгando mares del Catolico Felipo. O caſa Real de Eſpaña, y Auſtria incomparable, cuyo Imperio ſe eſtiende deſde Oriente à Poniente, deſde el Setentrion al Mediodia, deſde el emisferio de Europa haſta el mas remoto Antipoda. Ni el Sol Principe de los Aſtros baña mas con ſu luz, que el Sol de Eſpaña Filipo cõ los rayos de oro de ſu radiãte Corona. Y mandò Dios al mayor Planeta, q̃ andando por entrambos emisferios a todas horas alumbraſſe tierras, y ſiruieſſe de paje de hacha a la Monarquia del Ceſar Eſpañol. Gloriеſe, pues, eſte con mas razon que los Perſianos Reyes, de
Plutarch. in vita Alexandri. Briſſonius, de Imper. Perſar. lib. 1. pag. 61. quienes quentan Plutarco, y Briſſonio, que procurauan tener conſigo del agua de todos los rios, y mares algunos vaſos, de la tierra de todas las regiones algunas es puertas para gloriarſe aſſi, que poſſeyan la tierra toda, y el mar, contentandoſe con tan pequeña gloria de tener el todo en partes tan pequeñas. Con quanta mayor razon ſe pueden

den gloriar los Españoles Reyes de señores de la tierra, y el mar, teniendo no ya terrones de las Prouincias, ni gotas de agua de los mares, sino posseyendo Reynos enteros, tã estendidos, Prouincias, y ciudades en todas quatro partes del mundo; y entrambos mares Oceano, y Sur con sus Islas, y tierras firmes. No se glorie ya la antigua Roma, que blasonò de señora del mundo, y cabeça del orbe, de quiẽ hyperbolicamẽte dixo Maron por grande elogio

Imperium Occeano, famam quæ terminat astris. Virgilius.

Que los limites de su Imperio era el Oceano, y de su fama las estrellas; pues tu Imperio Español, ò casa Real de España, y Austria Augustissima, traspassando los limites del Oceano, y auiendolo sugetado todo cõ sus Islas, y tierras firmes, passó à sugetar otro mũdo, otros mares mas estẽdidos q̃ el Oceano, verificãdose aqui el dicho de Claudiano.

Subdidit Occeanum sceptris, & margine cœli
clausit opes. ———— ————

Claudian. de Consul. Honor. Panegy. 4.

Tu casa felicissima traspassando las colunas de Hercules, fixaste el *Plus Vltra* de tus armas en otro nueuo mundo, (lamentacion del Alexandro) porque tu grandeza estaua estrecha en el primero, que para tantos bastaua. No cabia tu Magestad en solo vn mundo, era menester que se estẽdiesse a otro nueuo mayor que el antiguo. Era poca agua vn Oceano para tus armadas, fue menester descubrir nueuos mares, para q̃ nadassen desenfadados, para que los limites de tu Imperio no fuessen los de tierras, y mares, sino los mismos del mũdo, y que si à mas no te estendiste, quedasse por falta de mundo, no de grandeza, q̃ lo llenasse, que en esto remeda la tuya la inmensidad de Dios. Cumplese assi lo que Paulino Obispo auia dicho mucho antes, celebrando Profeticamente la Monarquia Española.

Quæ geminum fœlix Hispania tendit in æquor,
Lætaq̃, distantis Pelagi diuortia complet
Orbe suo fines ponens in limite mundi.

Paulin. Epist. 3. ad Auso. Gallic.

O con quanta mayor razon se puede dezir del Cesar Catolico lo, q̃ el otro Poëta dixo por lisonja del Cesar gentilico.

Diuisum

Virg. *Diuisum Imperium cum Ioue Cæsar habet*

Pues parece,que Dios tomó para corte suya el cielo,y que la tierra toda trata de darsela al Cesar Español,conforme

Psal. 113. al dicho del Cesar Ierosolymitano.*Cœlũ cœli Domino , terrã autem dedit filijs hominum.* Como si dixera,el cielo a Dios, la tierra a Felipo,para que la enseñoree,rija, gouierne , y me la mantenga en mi culto , y Religion. Por donde si nuestros Catolicos Reyes figuierã el exemplo de los antiguos Emperadores , que de las Prouincias , y Naciones sojuzgadas tomauan magnificos renombres, llamandose Africanos,Vuandalicos,Goticos,Persicos,Hispanicos,&c. como se lee al principio de la Instituta de Iustiniano,y lo a costũbran oy los Emperadores Otomanos,no sin vana,y soberuia ficcion de muchos dellos; sin duda no bastaran largas hojas de papel para recontar los muchos q̃ cõ verdad pudieran aplicarse. A lo qual atendiendo el Inuicto Emparador Carlos V. Rey de las Españas se contentò cõ añadir a sus armas las colunas de Hercules, con aquella gloriosa inscripcion *Plus vltra* porque seria prolixidad hazer lista de tanto renõbre,tomado de tanto Reyno , y nacion sugeta a su Catolico Imperio.Valgame Dios con tãta corona.*Diademata multa* , y cuyas son todas essas coronas ? San Iuan testifica,que las vio todas en la cabeça de su hermano Santiago. *Et in capite eius diademata multa*.Si, q̃ las coronas todas de Felipo, coronas son de Sãtiago; pues ninguna goza aquel Monarca,que no la ganasse este Capitan peleando en su cauallo blãco. El como valiẽte guerrero las á ganado todas cõ su espada,mas q̃ el Cid, Colõ, Cortès , Pizarro; pero como vnico Patron , y protetor de las Españas , y tan amador de sus Reyes , se las concedio todas a ellos para que las gozassen , que como las gozen tan Catolicos Reyes , juzga Santiago,que las tiene en su misma cabeça,*Et in capite eius diademata multa*.

Pero no esta aqui(fieles mios) la mayor gloria de nuestros Catolicos Reyes,el mayor blason de nuestro Patron diuino.Atended. Llega Iosue insigne Capitan del Pueblo

Iosue, c. 5. de Dios a los campos de Iericò. Aparecesele el Angel del Señor,y dizele : *Solue calceamentum de pedibus tuis , locus enim*

in-

in quo stas terra sancta est. A Iosue, quitaos el calçado, q̃ el lugar donde teneis los pies es tierra santa. Angel diuino, q̃ dezis? Pues no sabemos, que essa tierra de Iericò es manantial de vicios, y assiento de idolatrias? Pues como la llamais tierra santa? Responde el sapiẽtissimo Origines. Dize muy bien el Angel. *Quia quocumq̃; venerit Princeps militiæ Domini sanctificat locum.* Esso basta, para que se llame con verdad essa tierra santa, que aya entrado en ella Iosue; porque donde quiera que pone sus pies el Principe de la milicia del Señor, haze que la tierra que antes brotaua espinas de vicios, brote ya flores de santidad, mejor que del otro galan fingieron los Poëtas, que donde quiera que assentaua el pie, al punto rebentaua vna rosa fragrante. *Quidquid calcauerit hic rosa fiat.* Christianos. Quien aueis oydo, que es el Principe de la milicia del Señor, sino Santiago? Pues entre todos los Principes guerrero tiene el Principado, y goza la embestidura, y titulos de señor de los execitos. *Dominus exercituum*, en la defensa de la Iglesia; es el Marte Christiano; el Dios de las batallas del nueuo testamento? Pues gloriosissimo Patrõ nuestro, no està vuestra mayor gloria en que ayais ganado tãtos Reynos, tierras, y Coronas para la de España; sino en que donde quiera que aueis assentado el pie con vuestros exercitos Españoles, aũque fuessen antes tierras madres de vicios, cueuas de abominaciones, assientos de idolatria, al punto à brotado la santidad, la Catolica Fè, el culto del Dios verdadero. Porque? *Quia quocumq̃; venerit Princeps militiæ Domini sanctificat locum.* Diganlo entrambos mundos antiguo y nueuo; entrambas Indias Orientales, y Ocidentales; entrambos emisferios de Europa, y America. Esta es tu mayor gloria, que propagues a vna los dos Imperios, del Rey del cielo, y del Rey de la tierra, el Reyno de Christo, y el de Filipo, por lo qual te son dadas duplicadas coronas temporales, y espirituales. *Et in capite eius diademata multa.* Esta es tu mayor Corona, ó casa Real de España, y Austria incomparable. Que à tantas Prouincias, Reynos, y Naciones tan distantes en lugares, tan diferentes en costumbres, tan varias en lenguas, mediante tus armas podero-

Orig. hom. 6.

sas

ſas las ayas traído al culto del Dios verdadero,al camino de la ſalud;las mantengas, y conſerues en juſticia, paz, cinſera Fè,y Religion ſanta, con tus expenſas, cuydados, ordenes, ſolicitudes, y ſantas leyes. Por tanto, tributente todas las riquezas de ſus Regiones; pues mas precioſo es lo que les das, que lo que dellas recibes. Tu cuydas de darles coſteados los dones del cielo,cuyden ellas de darte los dones que brota ſu tierra. *Etenim Dominus dabit benignitatem,& terra noſtra dabit fructum ſuum.* Al Señor natural toca dar la benignidad de Dios,el Euangelio, que es *bonũ nuntium*, y a la tierra toca darle ſus frutos para ayuda de coſta de los miniſtros que embia, y ſuſtenta, para que lo prediquen,y dotrinen ſus Naciones. *Iuſtitia ante eum ambulabit,& ponet in via greſſus ſuos.* Lo primero que tiene delante de los ojos, es, que ſea juſto eſſe tributo; al fin como Rey Catolico por antonomaſia,que camina por los derechos ſenderos de la ley diuina. Ay fixa primero el pie, *ponet in via greſſus ſuos*, que eſtienda la mano a tributos,parias, y donatiuos. Ea dente teſoros, pues aunque no buſcaſte de primera intencion eſtos, ſino comunicarles los del cielo;mas la amplificacion del Reyno de Chriſto, y q̃ la del tuyo, con todo diote Dios eſſos bienes de añadidura, y eſſas ayudas de coſta para mantener tanto Reyno en Paz,Fè,y Religion:en cuyo comodo cede vltimamente todo eſſe tributo,y donatiuo: porq̃ tu conuiertes luego eſſos miſmos teſoros temporales en inſtrumentos de eſtender por el mundo,entablar,defender,conſeruar la Fè ſanta ſuya, y amparar eſſas tierras de los enemigos del nombre Chriſtiano. Y ſi eſtas riquezas te ſiruen de aliẽtos para proſeguir lo començado,prouidencia del cielo à ſido ſemejante a la que tiene el Padre, que a la hija fea dà mas grueſſo dote, para que aya quien la quiera. Que fue Prouidencia diuina a tierras tan deſamoradas, y feas hazerlas tan ricas, para q̃ tuuieſſen quien las apeteciesſe, y apeteciendolas les traxeſe la Fè ſanta. Y como la naciõ Eſpañola es la mas Catolica del orbe, y como tal mas a propoſito q̃ otra alguna para criar la Fè, y entablarla en las naciones; por eſſo quiſo Dios, darle a ellas mas que a

Pſalm.84. num.13.

las otras, tierras tan opulentas, cuyas riquezas destinò fuessen ayudas de costa a los amplificadores, y de fensores de su Fè. Esta pues, ò nacion Española, ó casa Real de España, y Austria Catolicissima, ó Patron Diuino Santiago, es vuestra mayor gloria, que campea en el timbre de vuestras armas. *Quia quocunq; venerit Princeps militiæ Domini sanctificat locum*, que donde quiera que entrays, si recebis oro, metal q̃ nace de la tierra, days oro purissimo de quilatada Fè, santidad, Religion, y justicia, que tiene sus veneros en los altos montes del cielo; y no podeys sin socorro de aquel comunicar este al mundo con tantos trabajos, armadas, guerras, ministros, y otras infinitas expensas. *Bozius lib. 9. de signis Ecclesiæ sign. 37. c. 11.*

Viene aqui muy bien lo q̃ con no menor verdad que piedad notò Bozio en sus libros de las señales de la Iglesia: Que mediante las armas, y conquistas de los Españoles à llegado tiempo en que a todas horas, en todo lugar alabar a Dios cõtinuamẽte los pueblos entonãdo aquel versiculo: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui sancto*. Supuesto q̃ en vna parte del mundo donde amanece el Sol a los Catolicos, y es hora de Prima, en otra, se pone, ò es la hora de Tercia, ò de Sexta, de Nona, Visperas, ò Maytines, y assi en alguna parte del orbe se està recitando estas preces canonicas, y ofreciẽdo el sacrificio inmaculado del altar a qualquier hora. Cõ lo qual se cũple propriamẽte el desseo antiguo del Psalmista. *Laudate Dominum omnes gentes, laudate eum omnes populi.* Se verifica muy a la letra el dicho de Habacuc. *Laudis eius plana est terra* y principalmente se cumple la profecia de Malaquias. *Ab ortu solis vsque ad occasum magnum est nomen meum in gentibus, & in omni loco sacrificatur, & offertur nomini meo oblatio munda.* Y exprimentamos aqui el dicho de Dauid. *Dies diei eructat Verbum, & nox nocti indicat scientiam.* Pues que mayor gloria de la casa Real de España, y de la nacion Española, que por sus armas, y industria se aya estendido assi la Fè por el mundo, y en todo el se exercite el culto de Dios, y alabanças Diuinas? Y assi q̃ ay que marauillar, q̃ a porfia les de Dios coronas, y Reynos, pues tambien se lo gran en su poder, y aumentan en sus manos, temporal, y espiritualmente. Por esto las con- *Malach. cap. 1.*

ce de Dios tantas coronas como dize san Iuan. *Et in capite eius diademata multa.*

Otra letra leyó. *Et in capite eius diademata multiplicia.* Tenia en su cabeça coronas de muchas, y diferentes maneras. Vna corona hallo yo en la forma, y materia muy diferẽte de las ordinarias de los demas Reyes, que es la corona de los Reyes Ingas Peruanos; pues era vna borla, en su propio idioma llamada Mascapaycha, que pendian del llauto sobre su frente, como diuisa Real suya. Y si la corona està en la cabeça como en su lugar propio, siendo esta ciudad del Cuzco cabeça del Imperio Peruano, en ella como en cabeça estaua essa corona. Luego, para que se verifique mejor el dicho de san Iuan, que Santiago tiene en su cabeça *Diademata multa vel multiplicia*, coronas muchas, ò de muchos generos, y maneras, no le auia de faltar esta de los Reyes Ingas. Y como para ganarla auia de ganar esta ciudad donde estaua essa corona, por esso Santiago fue el que ganó esta Regia ciudad del Cuzco. Oygan vn raro sucesso referido por el Dotor Solorzano, por estas palabras, traspassadas fielmente de su Latin à nuestro Romance.

Solorzan. lib. 2. cap. 4. num 53.

Sabemos (dize) por historias ciertas, lo que acontecio en la ciudad del Cuzco cabeça deste Reyno Peruano, y antigua corte de sus Reyes Ingas. Que como inumerable multitud de Indios de improuiso cercase a los pocos conquistadores Españoles, que apenas llegauan a dozientos, ellos viendose apretados de tanta multitud barbara se guarecieron en vna grande casa q̃ estaua donde agora fundada la Iglesia Catedral. (Aqui señores donde agora estamos juntos celebrando la fiesta del Apostol Santiago) Alli (prosigue) se vieron en grandes conflictos, acometidos, y assaltados muchas vezes de los Gentiles. *Sed in his omnibus D. Iacobi Apostoli visibili patrocinio miraculose liberati sunt.* Pero en todos ellos fueron milagrosamente librados por el glorioso Apostol Santiago, que visiblemente se les aparecio defendiendolos. Y porfiando los barbaros, hasta echar pajones encendidos sobre el techo de la casa, q̃ era de paja, para abrasarlos, y quemarlos viuos dentro,

nunca

nunca les pudiron empecer. Porque se apareciò tambien vna Matrona hermosissima, que andaua sobre el techo apagando el fuego, luego que començaua a emprenderse en la paja; y juntamente esparcia no se que genero de poluo, ò rozio al rostro delos enemigos, con el qual ellos deslumbrados, y cegados, ni sabian dõde estauan, ni acertauan el camino para la huyda, como ellos mismos referian despues, no sin miedo, y admiracion. Hasta aqui el autor citado fielmente traduzido.

Veys aqui Cuzquenses mios los prodigios del cielo cõ que fue ganada esta vuestra ciudad Augusta, è Imperial. No tanto por industria, y Arte militar humana, quanto por socorro especial del cielo. Fueron sus conquistadores no tanto aquellos valerosos Españoles, que tuuieron animo para entrarse entre tãtos peligros; quãto la Augustissima, y siempre Inuicta Maria, terrible en su pelear, como los esquadrones bien ordenados. *Terribilis vt castrorum acies ordinata*, y el Dios de los exercitos Españoles Santiago, q̃ los libraron de todos ellos. Estos fueron los q̃ cõ alientos del cielo los animauan diziendoles al coraçon: *Nolite metuere, nec timeatis eos; Domine Deus qui ductor est vester pro vobis ipse pugnabit.* No ay que temer valientes conquistadores, aunq̃ soys pocos, y cercados, no os acoberde su multitud porq̃ el Dios de los exercitos vuestro caudillo, y Capitã á de pelear porvosotros. Y aũ la sagrada Belona, batalladora diuina à de plear en vuestra defensa. O ciudad dichosa, con quãta mayor razon se puede dezir de ti, lo que Claudiano de Teodosio Emperador, celebrando aquel milagro que sucedio junto a Aquileya, quando peleando contra Eugenio, boluio por el el mismo cielo con vna tempestad, que boluia las saetas a los mismos cõtrarios que las arojaban con su huracan terible.

Cantic. 6.

Te propter gelidis Aquilo de monte procellis
Obruuit aduersas acies, reuolutaq; tela
Vertit in aut hores ac turbine repulit hastas.
O nimium dilecte Deo, cui militat Æther,
Æolus armatas acies cui fundit ab antris
Et coniurati veniunt ad classica venti.

Claudian. in Panegyrico ad Honorium.

O ciudad querida, y amada de Dios, por cuyo bien milità el cielo, quãdo falta copia de soldados en la tierra. Arroja tempestad de rocio milagroso contra los enemigos, no ya el Aquilon, sino la diuina Belona, para q̃ ni su fuego, ni sus saetas pudierã estoruar tu bien. Embio para tu cõquista, y vitoria, no ya vientos de las cauernas de su alcayde Eolo, sino a Maria Emperatriz suya, y al valeroso caudillo Santiago, del olympo altissimo de la gloria. *Onimium dilecta Deo, cui militat Æther.*

Oye otra excelencia tuya, de donde coligiras quanto fuiste fauorecida, y honrada en este sucesso. Parece que el glorioso Patron de las Españas tomó a su cargo en entrambos emisferios fabricar templos a la Virgen en ciudades Augustas, è Imperiales. Porque en Zaragoça, que en Latin se nombra *Cesar Augusta*, ciudad Augusta, ó Imperial del Cesar, leuantò Santiago en España el primer templo, que se consagrò a la Virgen Soberana en el mundo antiguo: y se lo dedicò aun viuiendo esta Señora, q̃ trayda de Ierusalen en alas de Querubines a las riberas del Rio Ebro de España, se le apareciò en vna coluna, ó pilar de jaspe al santo Apostol, que alli estaua orando, y le dixo: (Diego, en este mismo lugar me haras vna Iglesia de mi nombre, porque yo se que esta parte de España à de ser muy deuota mia, y des de agora yo la tomo debaxo de mi amparo, y protecciõ) obedecio el santo Apostol, y por el goza España aquel Santuario, cuyo pilar de jaspe es el *nõ plus vltra* de la deuocion. Pues despues de la muerte, y assumpcion desta Reyna, cuyda Sãtiago de que vuiesse otro templo suyo, el primero que se fabricasse en este nueuo mundo, y apareciendose la misma Virgen, y estando presente Santiago, y en otra ciudad Augusta, è Imperial, qual es esta ciudad del Cuzco. O templo, ó lugar ennoblecido del cielo, y fundado con prodigios diuinos, nada inferiores a los obrados en Zaragoça! Quien te goza q̃ tiene que embidiar el Zaragoçano: pues aquel con vno solo, este con mas, y mayores milagros fue fundado. Si bien se coteja sucesso con sucesso. O ciudad dichosa, que con tal aparicion de Maria experimentas fauores tales, como si v-

uieras oydo semejante promessa. (A esta parte del Perú yo la tomo debaxo de mi amparo, y proteccio.) Muestrate agradecida ciudad ilustre, a aquel primer amparo, y señalada proteccion. Mas si muestras, que en señal de tu agradecimiento leuantaste en este lugar mismo tan honrado del cielo este sagrado templo, è Iglesia Catedral tuya, dedicandola como el Zaragoçano a la misma Reyna del cielo, como à singular Protetora, y Diosa tutelar tuya, y deste santo lugar. Oxala le vieramos ya cō la vltima perfecion desta excelente fabrica començada, en cuyas colunas, y paredes estuuiesse a trechos grauado, y esculpido en tablas de marmol, ó laminas de bronze eterno tā prodigioso milagro, y milagroso portento. Iuntamente por mostrar tu agradecimiento al glorioso Santiago oy dia de su festiuidad cō solene pompa, y ceremonia pia vienen a este mismo lugar, y templo los nobles descētes de aquellos valerosos conquistadores con el estandarte Real en las manos à rendirlo a la Augusta Emperatriz Maria, y a su valiente caudillo Santiago reconociendo humildes, deuotos, y agradecidos assi los fauores q̄ aqui recibieron de su mano sus nobles antepassados; como q̄ esta ciudad, estas coronas, y nueuo Mundo las cōquistaron, y ganaron para los Reyes Catolicos. Veys pues (Cuzquenses mios) como se verifica el dicho de san Iuan. *Et in capite eius diademata multa.* Pues tambien esta corona tan singular en la forma, y materia la ganó Sātiago. Rindanle pues, el Estandarte en nombre del Catolico Felipo, de quien se verifica la profecia de Isaias. *Eleuabit signum in nationibus procul. Rugitus eius vt leonis, & tenebit pradam.* Enarbolara sus estandartes en las naciones mas remotas, quales son los Antipodas del nueuo Mundo. Dara su bramido el leon coronado de las Españas; echará mano al despojo, y hará pressa en su corona. *Isaie, c. 5.*

§. VIII. *Habens nomen scriptū, quod nemo nouit nisi ipse.*

PARA que se eche de ver el origen feliz de las conquistas destas coronas, que es el nombre de Santia-

go apellidado en la batalla, añade san Iuan,q̃ el cauallero tenia grauado, y esculpido en essas coronas vn nombre mysterioso, que solamente el que le trae sabe su virtud, excelencia, y eficacia. Que nombre puede ser este, sino el suyo de Santiago. *Iacob*, vel. *Iacobus*, nombre mysterioso, y basta para serlo ser el nombre del Verbo de Dios. El qual se llama Santiago, como se colige del capit. 42. de

Isaia, cap. 42. iuxta 70. Isaias, conforme la version de los setenta. *Iacob puer meus assumam eum*, el qual lugar los SS. PP. vnanimes lo entienden de Christo profetizado por Isaias en nombre de Santiago. Y assi san Iuan declarando en el versiculo siguiente, que nombre sea este de su hermano, dize: *Et vocatur nomen eius Verbum Dei.* Que su nombre es el mismo del Verbo de Dios encarnado, y si este, como deziamos, es Santiago, luego este nombre (podemos dezir con prouable acomodacion) es el que está esculpido en essas coronas. Nombre mysterioso. *Iacob*. q̃ significa. *Luctator* vel *supplantator*, el luchador, el que derriba, y vence, dãdo çancadilla. Para que assi aduirtamos qual es el caudillo que Dios nos à dado: qual el Principe, que el escogio para su milicia, pues no ay cosa en el q̃ no sea belicosa, y guerrera, y que hasta su mismo nombre es indicio de valentia.

Que tal valentia, y esfueço denota? Aun para pelear, y tenerse a buenas con el mismo Dios. Oygamos la prueua expressa en la escritura. Animase tãto el Patriarca Iacob, q̃ se atreue a ponerse abraço partido con el mismo Dios

Genes. cap. 27. a luchar, y tenerse a buenas con el vna noche entera. Admirado el combatiente de tamaños esfuerços en condicion humana, le pregunta por su nombre. Oyendo que es Iacob, dexa de marauillarse, y saca de ay quan bien deuiã corresponder los hechos a tal nombre, añadiendola razõ *Quoniam si contra Deum fortis fuisti, quanto magis contra homines praeualebis?* Si tuuiste valor para pelear contra Dios, quanto mas lo tendras para preualecer contra los hombres. O valeroso Patron de España, si tienes nombre que indica fortaleza en ti para tenerte a buenas cõ Dios, ya no me marauillo, que preualezcas contra tãtos exercitos de hombres. Sin duda, que de esse nombre vienen

tantas

tantas vitorias alcançadas de los mas valerosos hombres del mundo. *Quanto magis contra homines praualebis.*

Vamos a la prueua. Buscan algunos curiosos la causa de auer tan pocos Españoles en numero, fatigados de tantas nauegaciones, y caminos, en tierras incognitas, y estrañas, sugetado tã numerosas naciones, armadas de arco, y flecha, descãsadas en sus tierras naturales, superiores en puestos, comodidades, comidas, &c. Muchas respuestas se suelen dar. Vnos dizẽ: Porque los Indios en comparacion de los Españoles, no eran hombres, sino remedos, y aparencias de hombres. O nube maleuola, que pretendes dissimulada obscurecer la gloria, y resplandor de la valẽtia Española. No cõsideraras, que el numero de los nuestros era tan pequeño, y su multitud tan grande, y numerosa, que aunque fueran sombras de hombres, y no tuuierã mas arcos que sus bocas, ni arrojaran mas flechas, que sus alientos, y saliuas, à no ser tales los Españoles, los podian sepultar en ellas deshechos. Otros dizẽ: No los Españoles, sino su mismo miedo venció a los Indios. Porque en descubriendo estos el cauallero (Espetaculo nueuo, y desacostumbrado para su vista) que pensauã ser de vna pieça con el cauallo; en oyendo el trueno del mosquete, y el trueno imitaciõ del rayo, que despide, y algun efeto de la pelota q̃ escupe; se apoderaua tal miedo de sus coraçones, que ni los pies sentian aliẽto para la huyda, ni las manos tiento para el arco. Pero valgame Dios, ya que sea esto assi que cosa, y cosa, que los que estauan acostumbrados a ver sin miedo en sus adoratorios, y huacas demonios de horribles, y espantosas figuras; a oyr sin terror las bombardas del cielo, los truenos, y rayos verdaderos, que son la mosqueteria, y artilleria natural; agora tiemblan tanto de ver vn hombre a cauallo, de los truenos, y rayos hechizos, y artificiales! A, q̃ no estaua ay el pũto. Otro trueno, otro rayo mas terrible, y espantoso q̃ los del firmamento los amedrentaua. Santiago, Sãtiago. Este nombre que atierrra el mundo.

Atencion a la prueua. Anima Dios a Moyses à que diesse la batalla a los Amorreos gente inumerable, y belicosa; *Deuteron. cap. 2.*

sa;

sa; y asseguraale desde luego la vitoria, y possession de sus tierras. *Ecce tradidi in manu tua Sehon Regem Amorrhaeum, & terram eius incipe possidere, committe aduersus eum praelium.* Señor, mirad que los Israëlitas comparados con essos, son poquissimos: que los Amorreos son *Populus multus, & magnus.* No importa Moyses, dales la batalla, tuya es su tierra. Y que medio se toma para la vitoria? este. *Hodie incipiam mittere terrorem atq; formidinem tuam in populos, qui habitant sub omni caelo vt audito Nomine tuo paueant: & in morem parturientium contremiscant.* Yo conmençare desde oy a poner miedo de ti a todo el mundo, y ó harè que te sueñen, y que de oy en adelante en oyendo tu NOMBRE, assi teman, tiemblen, y se acobarden, como la muger quando les vienen los dolores de parto, ò la timida ceruatilla, quando pare. Destas dizen los naturales, que son de dificil parto, como tambien consta del capit. 34. de Iob, y que en oyendo tronar el cielo paren de puro miedo. Lo qual significó a la letra el Profeta Rey Psalm. 28. diziendo: *Vox Domini praeparantis ceruos*, que explico san Geronymo, segun el original Hebreo: *Vox Domini obstetricans, seu parturire faciens ceruas*, entendiendo por *vox Domini*, el trueno, que assi se nombra a cada passo en las diuinas letras. Pues entra aqui la agudeza de vn moderno explicando este lugar del Deuteronomio, diziendo cō prouable conjetura; que soliā los Hebreos apellidar en la batalla el nombre de Moyses su caudillo; y como este nombre era como vn trueno, y vn rayo, que sonaua como aquellos que hizierō temblar al monte Sinai, quando recibio la ley, en oyendo los Gētiles al acometer Moyses Moyses, assi comēçauan a temblar, no como hombres, sino como mugeres, ó timidas ceruatillas quando, estan de parto, y oyen entonces vn trueno, ó rayo del cielo, y paren de puro miedo. Y deste modo se cumplia a la letra la promessa de Dios. *Vt audito nomine tuo paueant, & in morem parturientium contremiscant.*

Hieron. in Psal. 28. Vide Viegas, in cap. 4. Apocal. Comm. 1. sect. 5. n. 7.

Al intento. Teneys Españoles mios otro Moyses, otro caudillo diuino, que os guia, y capitanea en la batalla cōtra los Amorreos, que se interpretan *Rebelles*, cōtra los Paganos, è infieles, rebeldes al yugo santo, y suaue del Señor.

El

El nombre deste puesto por el mismo Dios humanado, quando le llamò al Apostolado, dize el Euangelista san Marcos, que es, *Boanerges*, q̃ interpreta el mismo, *filius tonitrui*, el hijo del trueno, que segun nuestro modo comun de entẽder es el rayo, que pare el trueno; y segun la frase Hebrea es el mismo trueno. Como *filius iniquitatis*, *filius perditionis*: valẽ lo mismo en la escritura q̃ *filius iniquus*, *filius perditus*. Y assi el nõbre de Sãtiago, es vn trueno, es vn rayo. Y aũ, los mismos Indios hasta el dia presente llamã al trueno y al rayo Sãtiago; y el origẽ fue (dizẽ algunos curiosos q̃ lo an aueriguado) porque quando los Españoles acometian, y disparauan sus mosquetes (que ellos llamauan truenos por el estallido, y rayos por el fuego que despiden) les oyan dezir: *Santiago, Santiago*, y juzgaron, que aquellos truenos, y rayos hechizos, y artificiales, se llamauã Santiago; y viendo la semejança dellos con los verdaderos, y naturales, traspassando à ellos el nombre los comẽçaron a llamar Santiago. Pues agora (entra la solucion de la duda propuesta) concedo q̃ estos Indios en oyendo el trueno, y el rayo, el mosquete digo temblauan; pero pẽsauan q̃ era Santiago; y en oyendo este nombre temblauã como vnos azogados, como mugeres, ó ceruatillas timidas, y essas de parto, cumpliendose aqui tambien. *Vt audito nomine tuo paueant, & in morem parturientium contremiscant.* Aquella voz *Santiago*, que es el trueno, y rayo diuino hizo tan formidables aquellos truenos, y rayos remedados, q̃ en oyendola los q̃ no solian temblar de los verdaderos, y naturales, se atemorizauan demanera, que ni tenian pies para huyr ni manos para pelear mas que sino fueran hombres, sino mugeres, ó ceruatillas, y essas en ocasion que estan de parto. Mirad que gente para la guerra! *Audito nomine tuo paueant, &c.* Y al contrario en diziendo los Españoles el Santiago, se reuestiã de tales animos, que assi acometiã, y se entrauan por entre sus exercitos armados, como si salieran por entretenimiento a passar la carrera, ó entraran en algun torneo, ó guerra fingida. Tan denodados se entrauan a las tierras destos Gentiles, como si Dios les vuiera dado la palabra que a Moyses. *Ecce traddidi*

Marci. 3. cap.

Vides Viegas supra.

in manu tua Sehon Regem Hesebon Amorrhaeorum, & terram eius incipe possidere, & committe aduersus eum praelium. Como si vinieran con reuelacion diuina assegurados de la vitoria a la possession de la tierra agena. Mas à que teniendo de su parte a Santiago, lo mismo es, que si oyeran de la boca de Dios. Ea Español, tuya es la America, en tus manos la è puesto à ella y a sus Reyes, toma las armas, dales sin rezelo la batalla. *Terram eius incipe possidere, & committe aduersus eum praelium.* Aun antes que comiences a pelear te puedes ya tener por posseedor de essa tierra, tan segura lleuas la vitoria con tal nombre. Desuerte, que como allà el nombre de Moyses apellidado en la batalla, fue causa de ganar tã poca gẽte aquellas tierras tan pobladas de Amorreos, assi acà el nombre de Santiago inuocado al acometer, fue causa de que pocos Españoles ganassen estas coronas. Y assi grauase esse nombre, con que se ganaron, en essas mismas coronas; *habens nomen scriptum.* Y porque los Indios no sabian, que no de los truenos, y rayos hechizos les venia tanto el terror, y daño, quanto del nombre de *Santiago*, y esta virtud deste nombre solamente la sabia el el mismo Apostol, y los suyos, a quienes el por la experiẽcia de sus fauores descubrió su èficacia, digase con razon: *Nomen quod nemo nouit nisi ipse.*

De aqui colijo, que por estos miedos dichos no tiene nadie que exagerar la couardia, y pusilanimidad destos Indios. Que a la voz de vn Santiago, los mas valerosos hombres del mundo temblaran. *Nam si contra Deum fortis fuisti quanto magis contra homines praeualebis.* Que nombre que indica valentia para cõ Dios, no haria temblar a los hõbres mas animosos? Pues como dixo Pindaro.

Pindarus in Nemeis.

In Diuinis enim terroribus
Etiam filij Deorum fugiunt.

Que en los terrores del cielo, y miedos que pone Dios no ya hombres flacos, sino aun los mismos hijos de los Dioses huyeran; como huyeron estos Peruanos, que se tenian por hijos de su Dios el Sol. *Etiam filij Deorum fugiunt.* Que fueron miedos diuinos los suyos, no tanto couardias humanas. Fue vn terror milagroso, que aquella voz

Santiago,les metia en los coraçones,no fueron miedos naturales de los truenos, y rayos remedados; que los verdaderos del cielo solian ellos oyr sin espanto.

Cuenta Antonio de Herrera en su historia general,q̃ vn Rey Indio de tirrra firme solia dezir, que el echaua de ver claramente,que los Españoles eran mas amados de su Dios el Sol,que sus hijos los Indios;pues a aquellos les concedia tãtas vitorias, y les auia entragado los truenos, y rayos del cielo para matar sus enemigos,y apoderarse del mundo.Dezialo por la artilleria, y mosqueteria que por la semejança en el tronido, y fuego pensaua el que eran los mismos truenos,y rayos verdaderos,peregrinos de su region etherea, y por concession de vn Dios armas del Español. Mas a quanto te engañas al fin como ciego gentil, que no tiene noticia de la verdad. Que no està la dicha Española en aquessos truenos,y rayos artificiales: que estos la inuenciõ humana los franqueo a todas las naciones : sino en otro trueno, y rayo de region mas superior que la elemẽtar en aquel *Boanerges*, trueno, y rayo de Dios en la guerra, mejor que los otros dos que por su valor fueron nombrados. *Duo fulmina belli*, que el Sol de justitia Christo,padre de los verdaderos Catolicos, quales son los Españoles, y amador especial suyo,les cõcedio a ellos solos, para que cõ esse trueno, y rayo vençã sus enemigos, los amedrẽten, les ganen sus tierras,y coronas.No conocio esta verdad el Rey barbaro,y assi soñó despierto aquella mentira, q̃ solamente deste rayo diuino,que el no conocia,es verdad, y por esto se dize. *Habens nomen scritum quod nemo nouit nisi ipse.* *Antoni. de Herr. decada.2.lib. 1.cap.10.*

§. IX. *Et vestitus erat veste aspersa sanguine.*

TENIA el cauallero del cauallo blanco(prosigue san Iuan)sus vestidruas roxas,y ensangrentadas.Pues como ajustara esto a Santiago; porq̃ si es Principe de aquel Senado celestial de los Iuezes, y Capitanes, y a estos los vió san Iuan con vestiduras blancas.*Circumamicti vestimẽtis albis*.Santiago no á de vestir el mismo color? Si viste,ni

contra dize aqui san Iuan; porque dize, que la vestidura estaua *aspersa sanguine*, no *tincta*, salpicada, no teñida cō sangre, que se compadece con que ella sea de suyo muy blāca. Pero aqui se echa de ver la matāça, y destroço que haze este guerrero en el campo enemigo, que saca su blanca vestidura rociada, y salpicada con la sangre de los vēcidos.

Para significar aquesto san Iuan tratando mas abaxo de la valentia con que pelea este guerrero, dize: *Et ipse calcat torcular vini furoris ira Dei omnipotentis*. Peleando assi pisotea, y atropella enemigos, como quien pisa, y estruxa vbas en el lagar. Veys aqui el modo con que se à visto Santiago pelear, segun refieren las historias. Assi exprime sangre de Moros, y Gentiles en las campañas de Europa, y America, como el viñadero en el lagar el vino, que es sangre de los razimos; porque en la guerra es vna furia, es vna ira de Dios omnipotente. Con tal impetu pelea, y haze risa en los esquadrones, y huestes enemigas. Pues de la manera, que quando el viñadero estruxa, y pisa vbas en el lagar, por mas que mire por sus vestiduras blancas es fuerça que las saque salpicadas con el mosto roxo, que es la sangre de las vbas; assi este batallador pisando en el lagar del vino del furor, y ira de Dios omnipotente, donde se exprime sangre enemiga (ocupandose tanto en esto en Europa, Afri ca, Asia, y America) por mas blanca que sea su vestidura en competencia, ò desprecio de la misma nieue, es necessario, que dè la batalla, la saque salpicada con sangre enemiga. *Vestitus erat veste aspersa sanguine*. No se pudo dezir cosa mas significatiua del valor con que sabemos por las historias, que pelea Santiago, destroza exercitos, a tropella, destruye, derrueca, mata, vēce, y triūfa de sus enemigos. Y esta es la razō porque en diziendo el Español al acometer, Santiago, es como dezir: Ea, tiemble todo el mundo, que el que pelea es el Capitā del cielo, el Marte Christiano, el rayo de Dios en la guerra, el Principe de la milicia del Señor, el Matamoros diuino, el trueno espantoso, el señor de los exercitos, el General de la caualleria del cielo, finalmente la furia de la ira de Dios

omnipotente. *Et ipse, calcat torcular vini furoris iræ Dei omnipotentis.*

Pero pregunto. Porque quando le pinta san Iuan cō la vestidura salpicada de sangre enemiga, entōces aduierte q̄ tiene el nōbre del Verbo de Dios en las palabras inmediatas? *Et vocatur nomē eius Verbū Dei*, otra letra: *Et vocatur nomine Verbi Dei.* Es para significar la semejança que tiene en este su modo de pelear cō el Verbo de Dios, a quiē como en el nombre es parecido en los hechos. Oyd la prueua, que es vna singular confirmacion de lo que acabamos de dezir. El Profeta Isaias pinta a Christo guerrero, que buelue de la batalla, y preguntado: *Quis est iste qui venit de Edom tinctis vestibus de Bosra? Iste formosus in stola sua gradiens in multitudine fortitudinis suæ.* Quien es este que viene de Edom teñidas la vestiduras; de Bosra; este tan bizarro como valiente, que en su mismo andar descubre su gallardia, y valor? Responde: *Ego, qui loquor iustitiam, & propugnator sum ad saluandum*, yo soy el que como Iuez pronuncio justicia, y como Capitan peleo, no para matar, sino para saluar. Definicion que quadra muy bien á Santiago, el qual como Iuez *loquitur iustitiam*, porq̄ *cum iustitia iudicat*, y como Capitan de los exercitos de la Iglesia. *Propugnator est ad saluandum*, si se mete guerrero, no es tanto para matar cuerpos, quātopara saluar almas, como prouamos arriba §.4. al fin. Pero viendole el Profeta boluer de la batalla cō las vestiduras ensangrentadas, y roxas, le pregūta admirado: *Quare ergo rubrum est indumentum tuum, & vestimenta tua sicut calcantium in torculari.* Y bien Señor, como siēdo vuestras vestiduras blancas á emulaciō de la nieue Daniel. 7. *Vestimentū eius candidū quasi nix* las traeys, agora roxas como las de los viñaderos, quando pisan vbas en el lagar? Y responde el vencedor. *Torcular calcaui solus, & de gentibus non est vir mecum. Calcaui eos in furore meo, & conculcaui eos in ira mea. Et aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea, & omnia indumenta mea inquinaui.* Pudo dezirse cosa mas correspondiente al pensamiento, que acabamos de leuātar? Yo solo, dize, pisé en el lagar. De los hombres, ni vno solo tuue en mi compañia: à solas me las vue cō mis enemigos.

Isai. 63.

Isaia 63.

migos. Pero con todo esso lo pelee tan valerosamēte, que los pisé con mi furor; y los atropellè con mi ira, que me brotaua por los ojos encendido. Por esto dixo Iuan; *Oculi eius sicut flamma ignis.* Y de auerlo peleado assi, se originó, que su sangre salpicasse mis vestiduras, y siendo ellas blancas las sacasse roxas, y manchadas de la batalla. Pues esta es la razon, porque siendo blancas las vestiduras del Capitan, y Iuez Santiago, las pinta roxas san Iuan con sangre enemiga. *Et vestitus erat veste aspersa sanguine.* Porque como parecido assi en el nombre (como prouè arriba en el §. 8. al principio) al Verbo de Dios: *Et vocatur nomine Verbi Dei*, pisa el lagar de razimos enemigos, con el furor, y ira de Dios omnipotente. *Et ipse calcat torcular vini furoris iræ Dei omnipotentis.* Como allá el Verbo de Dios. *Torcular calcaui solus, &c. Calcaui eos in ira mea, & conculcaui eos in furore meo.*

§. X. *Et exercitus, qui sunt in cœlo sequebantur eum in equis albis vestiti byssino albo, & mundo.*

SEguian al cauallero, è yuan en su compañia los exercitos del cielo en sus cauallos blancos, vestidos de olanda, en lo blanco competidora de la nieue; en lo limpio, emula delos armiños. Aqui nos embaraça vna dificultad, ò el lugar antecedente de Isaias no puede ajustar a Santiago, ó no se puede acomodar sin contradicion a el mismo este dicho de san Iuan. Porque alli auia dicho el vencedor dos cosas. *Torcular calcaui solus, & de gentibus non est vir mecum*, que el solo pisó los enemigos en el lagar, y que de los hombres, no vuo ni vna sola persona en su compañia: y aqui afirma san Iuan, que exercitos enteros seguiā, y acompañauan a este Capitan. Oyd de la solucion desta duda liquidada vna singular excelencia de Santiago. Por estos exercitos del cielo, entiēden aqui comunmente los sagrados Dotores, los exercitos de los Angeles, que con este nombre de exercitos, y milicia del cielo, son significados en la sagrada Escritura. Baste san Lucas, cap. 2 *Facta* Luc, c. 2. *est cum Angelo multitudo militiæ cœlestis.* Pues sabemos de las historias,

historias,que en las batallas, especialmente en las dos famosas del Clauijo, y Xerez de la frontera,fueron vistos claramente exercitos de Angeles en sus cauallos blãcos, y vestidos tambien de blanco, (como los pinta aqui san Iuan puntualmente)que seguian à Santiago, que iua delãte dellos en su cauallo blanco como Capitã,haziẽdo cõ su espada grãde riza, y destrozo en los esquadrones enemigos,y atropellandolos con su cauallo. Parece que aun en sentido Gramatico quiso significar esto san Iuã, quãdo dixo: *Et exercitus qui sunt in cœlo* (los Angeles) *Sequebantur eum in equis albis vestiti byssino albo, & mundo.* Pues ya tenemos suelta claramente la primera parte de la dificultad. Como los que acompañauã a Santiago no eran hombres, sino Angeles,se verifica muy bien. *Et de gentibus non est vir mecum.* De los hombres, ni vno solo vuo en mi compañia, que todos fueron Angeles.

Andrada in Cronica sancti Iacobi passim.

Esta bien. Pues si vuo por lo menos Angeles, como dize el cauallero, q̃ el solo peleo. *Torcular calui solus.* Porq̃ ya que no le ayudassen hombres, le ayudarian Angeles, que son mejor socorro en la batalla: y si estos no auian de seruir de nada,para q̃ los lleua en su compañia a la guerra? Esta es la otra parte de la dificultad; y della saco otra rara alabança de Santiago. Respondo,que aunque lleuaua Angeles en su compoñia, estos no le ayudauan a pelear, sino que todo se lo peleaua Santiago. Solucion que me la ofrece el mismo contexto de las palabras de san Iuan. *Et exercitus qui sunt in cœlo sequebantur eum.* no dize *pugnabant cũ eo*, peleauan con el. Sino, *sequebantur eum*, seguianle no mas, y por quitar toda duda lo expressó san Iuã mas abaxo diziẽdo,q̃ los enemigos. *Occisi sunt in gladio sedentis super equum.* fueron muertos por el del cauallo blanco, que con su espada hizo el destrozo, y muertes en los esquadrones cõtrarios. Y assi lo afirmã las historias,que aun que se vian Angeles,que iuan siguiendo a Santiago,pero que estos no hazian la matança, sino que aquel lo peleaua, y estos le seguian, y acompañauan. Y echase de ver, que el cauallero lo hizo todo, pues sacando el solo las vestiduras salpicadas con sangre enemiga,sus compañeros sacaron sus

Vide Cronicam S. Iacobi.

ropas,no ſolo blancas,ſino linpias ſin vna ſola mancha, ni gota de ſangre (como aduierte myſterioſamente Iuan *Vestiti byſſino albo, & mundo,* luego biẽ ſe verifica de Santiago la otra parte del dicho de Iſaias. *Torcular calcaui ſolus,* yo ſolo me lo pelee, que mis compañeros no hizierõ otra coſa mas que ſeguirme. *Sequebantur eum.*

Pues valga me Dios, ſino auian de pelear, ni ſeruir mas que de mirones, para que ſalẽ eſſos exercitos a la batalla? antes parece que ſeruirian de embaraço? Reſpondo con nueſtro autor (cuyas expoſiciones ſeguimos principalmente en eſte diſcurſo) *Sequebantur eum, quia ipſius comites, & aſſeclæ non tam ad difficilem prælij congreſſum, quam ad victoris, & triumphi honorem, & ſpoliorum diuiſionem pergunt.* No es ocioſa, ni embaraçoſa eſſa ſalida del acompañamiento, porque aunque los que acompañan à eſte guerrero no van para ſocorrelle en lo dificil, y peligroſo de la batalla; ſalen para honrarlo, y feſtejarlo en lo gozoſo del triũfo, y para participar de lo opulẽto de los deſpojos. Como eſte Capitan Santiago es por excelente participacion, y conceſſion diuina Dios de los exercitos, no neceſſita para lo que es la vitoria del ſocorro aun de los Angeles: que el ſolo baſta cõ ſu eſpada para deſtruyr los mas numeroſos exercitos, y cubiertas campañas de Moriſma, Paganiſmo, è Infidelidad. *Nam ſi contra Deum fortis fuit quanto magis cõtra homines praualebit?* Pero como a Dios de los exercitos acompañenle los exercitos del cielo, ſignãle los Angeles para regozijo de la vitoria, pompa magnifica del triũfo, reparticion gozoſa de los deſpojos. *Ad victoris, & triumphi honorem, & ſpoliorum diuiſionem.* Y aun que es verdad que antiguamente embiaua Dios Angeles a cauallo por Capitanes para librar a ſu pueblo, como conſta de los libros de los Macabeos; pero agora en el nueuo teſtamẽto embia Dios eſſos Ageles, no como Capitanes, ſino como ſoldados que ſigan a Santiago, y vayan en ſu ſeguimiento. *Sequebantur eum.* Es la razon ſinduda porque eſte ſanto caudillo nueſtro es Señor, y Capitan de los exercitos del nueuo teſtamento, a quien como a ſu lugar teniente, y general cometio Dios eſſas empreſſas; y aſſi dõde el pelea

Alcaçar in cap. 19. Apocal.

sea; ó los Angeles no ande salir a la batalla, ó si se determinan a salir a ella, an de salir como soldados, que guardando sus fueros à Santiago, le sigan como a Capitan. Que donde tal guerrero esta presente, ni aun Angeles, que son los valientes de la milicia del cielo, an de capitanear en la defensa del pueblo Catolico. Que digo Capitanear? ni aun pelear en su presencia. Sino acompañar, mirar, callar, seguir no mas, por mas que sean exercitos del cielo. *Exercitus qui sunt in cœlo sequebantur eum.* No siruan assistiẽdo mas que de señal cierta que el que pelea es Dios de los Exercitos, pues le siguen los del cielo; y le acompañan Angeles; pero no peleen, porque no se dè lugar a sospechar que el caudillo que embia Dios en su lugar necessita de otro braço, ó espada, que la suya. Milite el cielo debaxo de los estandartes de Santiago, priuado intimo de Dios: *O nimium dilecte Deo cui militat æther*, pero no para ayudarle; sino para acompañarle; q̃ quiere Dios honrarle con su misma escolta: para que se entienda que representa su persona el guerrero Sãtiago. Que Dios si le acompaña con legiones de Angeles, no es por necessidad de sus fuerças, sino para ostentaciõ de sus triunfos, y gloria de su Magestad. *Sequebantur eum, quia ipsius comites; & asseclæ non tam ad difficilem prælij congressum, quam ad victoris, & triumphi honorem, & spoliorum diuisionem pergunt.* *Claudianus sup.*

Otros por estos exercitos del cielo entienden aqui las sagradas Religiones, que son vnos exercitos espirituales deste cielo de la Iglesia Militante, para hazer guerra al mundo, demonio, y carne. No admito tanta generalidad. Porque como estos exercitos de que habla aqui el Profeta Euãgelista se representan á cauallo, y son instituydos para las guerras materiales; mejor viene coartar la explicacion a las Religiones de caualleria Militares, a las quales quadra muy bien todo lo dicho, Y aun añado que muy en especial se acomoda mejor a la ordẽ Militar del glorioso Santiago: Pregunto. Si como exactos dialecticos quisieramos dar vna definicion ajustada a questa Religion, dariamos otra que la de Alexandro III. en la Bula de su confirmacion? Es vn exercito de caualleros que està en *Alexand. III. in Bula confirmat Ordinis S. Iacobi.*

el cielo de la Iglesia militante; que sigue como su caudillo al glorioso Santiago, cuyo habito es el manto blanco, cuyo fin hazer guerra a los enemigos del nombre de Christo. Pues essa definicion contienen puntualmente las palabras de S. Iuã. *Exercitus qui sunt in cœlo sequebantur eum* (idest D. Iacobum) *in equis albis vestiti byssino albo, & mundo.*

Pero notemos la palabra *Sequebantur eum*: Seguir en la frase de la escritura, es imitar. Pues los caualleros imitan a su caudillo Santiago, en que como este viste de blanco al fin como Principe de aquellos Capitanes, y Iuezes del cielo, a quienes diuisó el Aguila Iuan cõ mantos blancos, *Circumamicti vestimentis albis*, assi visten los caualleros de su milicia *Vestiti byssino albo, & mundo*, mantos en la blancura emulos de la nieue, en la limpieza competidores de los Armiños. Pero no bastaua dezir, q̃ eran blancos essos vestidos, sino añadir limpios, *albo, & mundo?* Es especial requisito, ò diuisa necessaria dessa orden de caualleria la limpieza? Si, para que sepan los caualleros en que consiste principalmente el seguir, ó imitar a su caudillo Santiago; que no consiste tanto en lo material del habito blanco, quanto la santidad de la vida: y q̃ esto es seguirle *Vestiti byssino albo, & mundo.*

El mismo san Iuan en este mismo capitulo auia declarado vn poco antes el mysterio, explicãdo que signifique *byssinum*, en las sagradas letras. *Byssinum* (dize) *iustificationes sunt sanctorum*, la olanda, ò mantos blancos, significan el habito de la gracia justificante, que constituye santos a los hombres. Luego dezir, que la caualleria de Santiago està vestida *byssino albo, & mundo*. Es dar a entender, que el propio manto, y habito de su Orden Militar, quiere Santiago, que sea la Santidad de la vida; y no Santidad como quiera, sino limpia, pura, y acendrada, *Vestiti byssino albo, & mundo*, para que entiendan los caualleros, que el habito q̃ mas los ennoblece, y haze del orden de Santiago, no es tanto aquella insignia roxa, que adorna el pecho, y el mãto blanco que cubre el cuerpo, quanto el habito nobilissimo de la gracia justificante, que constituye a quien lo alcança hijo de Rey: y no le concede en las cortes de

los

los Reyes de la tierra, sino se haze merced del en la corte del cielo a los benemeritos, q̄ tienen meritos de obras Christianas, por auer vencido en la batalla al mundo, demonio, y carne. Que esto de la santidad, no es solamente obligacion de Religiosos, que viuen encerrados en los conuentos; sino tambien de los militares, que viuen en el mundo: pues sus ordenes tambien son Religiones aprouadas por la Iglesia, y ellos verdadera, y propiamẽte Religiosos. Y assi a titulo de tales, que deuen estar *Vestiti byssino albo, & mundo. Byssinum iustificationes sunt sanctorum.* Y como se conseruaran estos mantos limpios, y serà la Religion pura? Digalo el mismo Santiago su Patriarca en su Canonica, cap. 1. num. 27. *Religio vera hæc est, immaculatum se custodire ab hoc sæculo,* Entonces la Religiõ serà verdadera, quando se conseruare limpia, è inmaculada entre las inmundicias deste siglo. De suerte, que aunque mis caualleros viuan en el siglo, an de procurar conseruarse limpios de los vicios, y pecados de que està lleno el siglo, a ley de verdaderos Religiosos. Gran dificultad, viuir entre la inmundicia, y no pegarse nada con que se manche la vestidura noble! Dificil, pero obligatorio. Porque caualleros verdaderos Religiosos deuen estar vestidos con habitos blancos, y limpios. *Vestiti byssino albo, & mundo.* Porque aun que se suele dezir, que no haze el habito al monge, pero este habito los hara sin duda Religiosos a las derechas. Pero porque la insignia desta caualleria es la espada, trata della san Iuan en el versiculo inmediato, diziendo.

Esse illam epistolam D. Iacobi Maioris late probat Daza in prologo Commentary.

§. XI. *Et de ore eius procedit gladius ex vtraq; parte acutus vt in ipso percutiat gentes.*

DE la boca deste cauallero sale vna espada aguda, y penetrante de dos filos toda ella forjada, y hecha para herir, y matar Gentiles. Esta es la espada con que à sido visto este diuino Capitan en las batallas de Europa, y America, matando Moros, y haziẽdo estragos en los exercitos Gentilicos. *Vt in ipso percutiat gentes,* que cõtra Gentiles se endereçan los filos desta matante espada. Pues esta

espada es la insignia de su orden militar, como cõsta del prologo de su regla, que tratando de la insignia, que tomaron los primeros caualleros dize: *Pusieron la cruz en sus pechos en manera de espada, con la señal, è inuocacion del glorioso Santiago.* Que aquella insignia colorada sin razon el vulgo la llama lagarto, pues es vna figura de espada antigua; y por esso se intitula esta caualleria: *La ordẽ militar de Santiago de la espada.* Y si alguno pregũtare, ó dificultare, porq̃ siendo espada no està de color de su metal, sino roxa: Respondere con el gran Arçobispo Toledano Don Rodrigo Ximenez, en su histora de los Reyes de España. *Rubet ensis sanguine Arabum.* Bermejea essa espada con sangre de Moros; porque los caualleros de Sãtiago trayendo la espada colorada de paño, ò seda en los vestidos; ò de oro esmaltado en la venera, indican, que ensangrẽtan la de azero en las continuas batallas que con los Moros, y Paganos tienen, desde que començaron a limpiar a España desta maldita canalla. Y por esto el dicho Arçobispo tratando alli de Velesio cabeça desta orden Militar, dize. *Opus eorũ ensis defensionis, per sequutor Arabum moratur ibi, & incola eius defensar fidei.* El exercicio de los caualleros de Santiago q̃ viuen en aquel conuento, es vsar de la espada en defensa de la tierra; alli residen los perseguidores de los Moros; alli habitan los defensores de la Fè. Pues veys aqui porq̃ esta colorada esta espada. Como se ocupa tanto en matar Moros, y Gentiles enemigos de la Fè, y ella se ordena a esse fin, como dize san Iuan *Gladius ex vtraque parte acutus vt in ipso percutiat gentes,* en la sangre de los Gentiles, y barbaros, con que bermejea muestra claramẽte que cumple con su fin, y haze excelentemente su oficio. *Rubet ensis sanguine Arabum,* porque para esse fin la trae el cauallero. *Vt in ipso percutiat gentes.*

Regula S. Iacobi in Prologo.

D. Rodrigo Ximen. lib. 7. hist. cap. 27.

Pero no se puede (sin nota de los aduertidos) dissimular vna dificultad graue, que embuelue el dicho de san Iuan. Dize, que esta espada le sale al cauallero de la boca. *Ex ore eius procedit gladius.* Es por ventura el lugar propio de la espada la boca, ò la diestra, que la empuña, y juega? Antes esso de tener la espada en la boca, ò es propio de

mugeres,ò de couardes,que todas sus riñas,y pendencias las reduzen à palabras : ò es de mordazes,cuyas lenguas son espadas agudas. Nada desto se puede presumir de nuestro guerrero. Desató este ñudo con mucha destreza vn autor graue de los nuestros. *Gladius in ore pradicationem Euangelicam designat; iuxta illud Pauli ad Ephes.6 gladium spiritus, quod est verbum Dei In hoc percutiuntur gentes, quando praedicator Spiritu labiorum suorum interficit impium, vt ait Isaias.* La espada en la boca denota la predicacion Euangelica; que assi la llamò san Pablo. Con esta espada mata Gentiles el que predica quando con el espiritu de sus labios mata al impio, espiritualmente, quitandole la vida viciosa, y gentilica, y comunicãdole la vida virtuosa, y Christiana. Tal es el poder desta espada de la diuina palabra! *Viuus est enim sermo Dei, & eficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti, & pertingens vsq; ad diuisionem animae, ac Spiritus, &c.* Segun esto Santiago fuera de la espada material de azero, que como valiente guerrero toma en la mano para matar corporalmẽte enemigos de la Fè (de la qual espada habla san Iuã mas abaxo numero 21. quando dize: *Et caeteri occisi sunt in gladio sedentis super equum,* tiene como Apostol diuino otra espada espiritual en la boca.que es la predicacion Euangelica, que tambien se endereça, *vt in ipso percutiat gentes.* Porque con esta matò primero espiritualmente la nacion Española, mudandola de Gentilica en Chritiana; y assi se verifica, que matò con esta espada espiritualmente los Gentiles, *vt in ipso percutiat gentes.* Y auiendola ya muerto tan dichosamente, viendola tan Christiana, toma luego en la mano la espada del relumbrante azero para defenderla; entregale la otra espada de la predicacion, para q̃ armada con entrambos generos de armas materiales, y espirituales entrasse en las tierras incognitas, y naciones gentilicas a matarlas, no tanto corporalmente (que no pretende esto Santiago, ni sus Españoles) sino espiritualmente, conuirtiendolas en Christianas con la comunicacion de aquella Fè, y Religion, que el mismo les auia enseñado. *Et de ore eius procedit gladius ex vtraq; parte acutus, vt in ipso percutiat gentes.*

Viegas hic
Ad Ephes. 6.
Isaia, c.11
Ad Hebr. c.4.n.12.

Pues

Pues no veremos vna razon,porque tambien a los Españoles entriega Santiago su espada? Si. Facil es de señalar. Porque tambien los de estos son exercitos del cielo,q̃ siguẽ á Santiago,como a su Patron diuino. *Et exercitus,qui sunt in cœlo sequebantur eum.* Y assi su santo caudillo les comunica tambien su espada para executar por medio de nacion tan fiel sus designios de la conquista espiritual del mundo. Vislumbres desta verdad tuuieron estos mismos Indios Peruanos, quando nombraron *Viracochas* a los Españoles. Que aun que se suelen dar otras Etymologias deste nombre, con todo el Dotor Solorzano citando por su parecer à muchos historiadores de las cosas del Perù afirma: *Peruani Hispanos cælitus missos reputantes,maxime eos venerati sunt: & inde illos Viracochas appellarunt,eo nomine gentem de cœlo missam significantes.* Los Peruanos, dize, pēsando que los Españoles eran vn genero de gente embiada del cielo,los veneraron sumamente,y por esso los llamaron *Viracochas*, significando con esse apellido vna gente venida del cielo. Y como si era gente embiada del cielo para ellos,pues les traxeron los mayores dones que concede el cielo a los mortales. La Fe verdadera, y Religion pura;la vida Racional, y Politica; las Artes Mecanicas, y Liberales;las buenas letras,y costumbres,los bienes tēporales,y espirituales;lo mejor que produxo la Naturaleza, y labró el Arte. Y si muchos por auer comunicado menores bienes al genero humano merecieron ser tenidos, y venerados por Dioses en la Antiguedad, y entre hombres,que gozaron las primicias del entendimiento,como se lee en el Lyrico; disculpa tienes Perú de tu pensamiēto,quando tuuiste por inmortales a los Españoles,por hijos de tu Dios el Sol, a quien llamauas antes el *Viracocha*, y por gente venida del cielo. Que quien tales bienes comunica a vn mundo nueuo,de que el auia carecido por tantos siglos,aparencias tiene, y no se que vislumbres de diuinidad. Pero biẽ puedes sin error nombrar los esquadrones de tal gente exercitos del cielo,que siguen a Santiago. *Et exercitus qui sunt in cœlo sequebantur eum.*

Solorzan. lib. 2. c. 7. & 12.

Horatius; epist. 2. Et in Arte Poët.

Pues á estos exercitos del cielo entrega Santiago en-

290

entrambas espadas; para que con ellas hagan tanto bien al mundo, siruiendose de la de azero para jugar sin embaraço la de la predicacion. Que la espada del Español no sirue tanto para destruycion del enemigo, quanto para el cultiuo de la Fè. Cumpliendose la profecia de Isaias, que hablãdo de las vitorias de la ley de gracia, dize de Christo: *Et iudicabit gentes, & arguet populos multos; & conflabunt gladios suos in vomeres, & lanceas suas in falces.* En aquellos tiempos, dize Isaias, el Capitan juzgarà como Iuez muchas gentes, gouernarà pueblos numerosos; y sus soldados cõuertiran sus espadas en arados para la siembra, y sus lanças en hozes para recoger la mies Euangelica. Interpretacion de Procopio. *Vt qui gladius fuerat ad interimendi vsum fabricatus in aratrũ iam conuersus semina illa viuifica, quæ rationis participibus animis innascuntur, praparet. Lancea autem eminus p tere & propellere solita in id quod propriè cogendi, colligendiq; vsum facultatem habet, verteretur. Falx enim quæ dispersa sunt cogens in vnum, manipulos ad colligationem praparat. Conferunt verò ista ad verbi messem.* O que bien se verifica la interpretacion de la nacion Española! La espada fabricada para el vso de matar se conuierte en arado, que prepara la tierra para recebir la semilla viuifica de la diuina palabra; que frutifica en los animos racionales. Y las lanças forjadas para herir de lexos al contrario, se conuierten en hozes para recoger la mies esparcida de las naciones, a las troxes del cielo. Desto siruen las armas Españolas, de instrumentos para la cultura, y mies Euangelica. *Conferunt vero ista ad verbi messem.* Y si la labrança es la principal, y segura riqueza de los hombres, no es mucho que vsando deste genero de labrança diuina la naciõ Española, la aya enriquecido Dios tanto no solo de bienes Espirituales, que son los que ella principalmente rinde; sino tambien de riquezas temporales, dandoles las tierras mas ricas del mundo todo. Y aun por esso Isaias tratando luego de los frutos destas conquistas, añade: *Repleta est terra auro, & argento, non est finis thesaurorum eius.* Es vna tierra la que conquistan preñada, llena, y repleta de oro, y plata; y por mas q̃ saquẽ della nunca tendrà fin, ni se agotarà sus tesoros.

Isaia c.2.

Procopius ibi.

Assi

Assi lo vemos en el Potosi, que auiendose sacado del tanta plata, que se pudiera hazer della sola otro cerro mayor que el; segun afirman los que an tanteado por años lo q̃ à parido aquel monte fecundo, y liberal à España, con todo hasta el dia presente, *non est finis thesaurorum eius*, no à dado fin a sus tesoros, antes cada dia se hallan nueuas vetas concurriendo Dios con singular prouidencia a engendrar plata, conuirtiẽdo en ella aun los mismos estriuos de adobes, q̃ ponen para apuntular sus profundos socabones. Es, q̃ son fincas indefectibles, ó caxas reales suias donde librò Dios las ayudas de costa a sus soldados Españoles, entabladores, cõseruadores, y defensores de su espiritual, y Catolico imperio. Y miẽtras ellos no depusierẽ de la boca la espada de la enseñãça Euãgelica, ni de la mano la del penetrante azero para defenderla de sus enemigos *Ex ore eius procedit gladius ex vtraq; parte acutus, vt in ipso percutiat gentes*, nunca faltarà el Potosi, y si el faltare; descubrira Dios otros mejores Potosies, como cada dia se descubren en este Perú, tierra toda empedrada con montes de plata, y oro. No faltará el gran Rey a la contribucion de las expẽsas, ni echará llaues a sus ricos tesoros, ni le falta jamas como a tã opulento Señor. *Non est finis thesaurorum eius*. Que no, no faltara Perú para Filipo, porque nunca faltarà en el zelo ardiente de propagar, defender, y cõseruar la Fè, de lo qual siruen a tan Catolico Rey essos tesoros Indianos. Pero porque este, aũque Rey, es vasallo del Principe Santiago por su Christiana deuocion, añade san Iuan en el versiculo inmediato vna rara excelẽcia deste guerrero, en que cifrò lo demas que del pudieramos dezir.

§. *XII. Et habet in vestimento, & in femore suo scriptum. Rex Regum, & Dominus Dominantium.*

VLtimamente tenia el cauallero del cauallo blanco en su vestidura, y ropaje en aquella parte que cae sobre el muslo bordado este letrero, è inscripciõ gloriosa *Rey de Reyes, y Señor de Señores*. Titulo que era propio de los Reyes Persas, como testifica Alexander ab Alexandro, en

sus

sus dias Geniales, para significar la excelencia de su imperio, y Monarquia; pero cõ mas razon por este mismo titulo aplicado a Christo en las diuinas letras. Ioan. 17 cap. Y san Pablo lo dá al Padre eterno. *Beatus, & solus potens Rex Regum, & Dominus Dominantium.* Y este renombre de Christo quadra bien a Santiago? Miren, que ajustado, y por quantos caminos. Lo primero, porque los doze juezes, y Capitanes del pueblo de Dios, Reyes son del Reyno del cielo, y por esso los vio san Iuan con coronas de oro en sus cabeças, diuisa cierta del Reynado. *Et in capitibus eorum coronæ aureæ.* Señores son tambien, que por ello los llamò *Seniores*, lo qual (como prouamos al principio) significa aqui los Señores. Prouamos tambien, que entre todos essos alcãçò Santiago el Principado, superioridad, y primacia, y que por esso no tiene vna sola corona como ellos, sino muchas. *Et in capite eius diademata multa.* Luego por esta parte claro es, que siendo Santiago Rey, y Principe suyo, es Rey de Reyes, y señor de señores.

Alex ab Alexan. Genia. dier. lib. I. cap. 8.

I. ad Thimot. 8.

Lo segundo si *Rex Regum*, significa, como quierẽ algunos tener Reyes, y señores por vasallos, quadra muy biẽ el lugar al glorioso Principe Santiago. Porque los Reyes Catolicos de las Españas siruen al santo Apostol en su Religion Militar con titulo propio de criados, y vasallos. Porque aunque es verdad que son grandes Maestres de su caualleria, pero tienen el Maestrazgo con nombre, y titulo de Administradores, con el qual lo concedieron los Papas a los Catolicos Reyes don Fernãdo, y doña Isabel. Y despues sucediendo en la Administracion el Inuitissimo Emperador Don Carlos V. su nieto, a peticion suya vinculó el Sumo Pontifice, perpetuamẽte el Maestrazgo a la corona Real de Castilla, pero siempre cõ el titulo de Administradores. Y por esta razõ en este tiempo el sello de la Orden cõsta de las armas reales, vna Cruz, q̃ abraça el escudo, quatro espadas a las esquinas, con esta letra *Philippus Dei gratia Hispaniarum Rex, Administrator perpetuus ordinis, & militiæ sancti Iacobi de spata*, que quiere dezir en nuestro vulgar: Filipo por la diuina gracia, Rey de las Españas, Administrador perpetuo de la Orden, y Milicia de Sãtiago

Andra in Chron. S. Iacobi.

tiago de la espada. Pues *Administrator*, assi en las diuinas letras,como en la fuerça latina es oficio de criado,q̃ sirue a otro, como lo nota Ambrosio Calepino.Luego los Catolicos Reyes siruen a Santiago en su milicia cō titulo de criados,y vasallos.Gloriese pues con razō del magnifico renombre de Rey de Reyes. Y porque la mayor nobleza de los señores de España siruen al santo Apostol en su milicia,llamase *Dominus Dominantium*, Señor de Señores:para que assi no aya renombre glorioso del mismo Dios, q̃ no ajuste a aquel caudillo,a quien el hizo en su lugar *Dominus exercituum*. Señor de los Exercitos del nueuo Testamento.

Aquel pues,que es Rey de Reyes, y Señor de Señores coronese, no con vna,sino con muchas coronas. *Et in capite eius diademata multa*,para denotar el Principado q̃ goza sobre todos aquellos Principes, Iuezes, y Capitanes del pueblo de Dios. Que ninguno dellos llegò a tener vasallos Reyes; ninguno a sus mismos Adminitradores hizo Reyes como Santiago a los Catolicos de España ganandoles en antrambos mundos tantas coronas. Por lo qual estos inuictissimos Monarcas agradecidos le siruen con gran gloria suya,con titulo de criados. O glorias indezibles de Santiago, que los mayores Reyes del mundo se honren cō el titulo de criados,y Administradores suyos, y con el guarnezcan como con blason glorioso el escudo noble de sus armas! Ya no me marauillo ,q̃ a porfia trate cada dia de darles coronas,pues al passo que crece la grãdeza del criado, se aumenta la Magestad de su dueño. Que es en cierto modo interes de Sãtiago magnificarte, ò dichosissima casa Real de España,y Austria,pues las coronas todas que te pone en tu cabeça ceden en honra de aquel Principe, que tiene por vasallos Reyes tan excelentes.

Pero,ò casa felisissima, si desseas aumentadas en numero,y grãdeza essas coronas acuerdate para executarlo del medio que juzgó por vnico vn nobilissimo antepassado tuyo Don Fernando Rey de Leon,ensu priuilegio dado en Compostela xj.Kalendas Octobris,sub era de 1216.

que

que es año de 1178. lo dixo por estas palabras. *Qui Regnũ Hispaniæ conseruari, & dilatari desiderant, consiliũ illis est, vt Hispanorum certum, & specialem Patronum Beatissimum Iacobum studeant habere propitium. Huic studio ego Fernandus per Dei misericordiã Legionensis sceptri Rex, & Beati Iacobi vexillifer insistere satagens Compostellanam gloriosissimi Iacobi Ecclesiam in omnibus largitionibus, & beneficijs auorum, atq; parentum meorum in possessionibus, honoribus, dignitatibus, atq; omni iure suo semper integre conseruare, & meis etiam donationibus ampliare, & super omnes Ecclesias mei Regni semper honorare promitto, & statuo, &c.* Los q̃ dessean (dize el Rey Fernando) que el Reyno de España se conserue, y dilate, tomen este mi consejo. Procuren tener propicio, y fauorable al seguro, cierto, y señalado Patron de las Españas el bienauenturado Santiago. Esse es el vnico medio para la conseruacion, y aumẽto de sus coronas. A lo qual atendiendo solicitamente, y procurando tomar para mi este consejo, yo Fernando por la diuina misericordia Rey de Leon, y de la insignia del bienauenturado Santiago, prometo, propongo, y determino conseruar enteramente en todos los dones liberales, y beneficios de mis abuelos, y padres; en sus possessiones, honras, dignidades, y en todos sus derechos, è inmunidades a la Iglesia de Compostela deste gloriosissimo Apostol; y demas desto aumentalla con mis donaciones, honralla sobre todas las Iglesias de mi Reyno. Este, ò Reyes Catolicissimos es el medio deste tã piadoso Rey. Esse el que deuen tomar, *qui Regnum Hispaniæ conseruari, & dilatari desiderant*, los que dessean que el Reyno, y corona de España conserue las coronas recebidas de Santiago, y que se estienda a aumentos de nueuas coronas. Quales? Las Otomanas principalmente; porque obligado el santo Apostol con estos nueuos seruicios, se cumpliran por medio de su patrocinio tantas profecias de Varones santos, que por reuelaciones dignas de credito esperan esta vltima vitoria suya. Que como Sãtiago començò a limpiar à España de Moros, y del Mahometismo, con portentos diuinos; no à de parar (si obligarlo saben) hasta limpiar el mundo todo, cõ sus exercitos Españoles, destos comunes

Fernãdus Rex in Priuile Compostella dato.

enemigos del nombre Christiano. Obliga pues, ó casa feliciſsima, a tu Patron diuino, para que te conceda esta vltima vitoria, y corona. Y para que él te conserue las recebidas, y te las aumente cada dia mas rindeselas a sus pies deuota, humilde, y agradecida, reconociẽdo, que mas son suyas, que tuyas, pues el te las à ganado todas con su triunfadora espada. Ofrecesselas liberal, q̃ el te las tornara a poner en tu cabeça augusta; y siendo tantas, *& in capite eius diademata multa*. Claro està, que te constituirã, ò Filipo excelso, Rey de Reyes, y Señor de Señores, cõ mucha mas razon que lo eran los Persianos Reyes. Que aũ esta gloria suya, no querra tu Patron diuino gozarla a solas sin comunicartela: pero ya te la comunicò quando te dio tãtas coronas, por las quales por excelẽcia te puedes nombrar, mucho mas propiamente que los Persas Reyes. *Rex Regum & Dominus Dominantium*.

Cerremos el discurso boluiendo al mismo capitulo 4. del Apocalipsi, que nos dio su principio, è introducion. Entra Santiago (como alli prouamos) en lugar de aquel Principe, y señor de los exercitos, que es cabeça de aquel cabildo de los Iuezes, y Capitanes. Luego lo que aquestos agradecidos haziã con ceremonia sacra respeto de aquel Principe del trono Rey suyo, esso mismo deuẽ hazer los Catolicos Reyes con su Patron, con su Rey, con su señor Santiago. La ceremonia de aquellos la pinta san Iuan por estas palabras: *Procidebant vigintiquatuor seniores ante sedentẽ in throno, & adorabant viuentẽ in sæcula sæculorũ. Et mittebãt coronas suas ante thronum dicentes: Dignus es Domine Deus noster accipere gloriam, & honorem, & virtutem, &c.* Prostrauanse los veyntiquatro señores delante del que estaua sentado en el trono, y adorauan al que viue como Rey inmortal, y sempiterno por los siglos de los siglos: y deponiendo, humillando, rindiendo sus coronas ante su Real trono deziã: Digno eres, ò Señor Dios nuestro de recibir gloria, honra, virtud, &c. Hazed vosotros lo mismo Catolicos Reyes en compañia de todas las naciones sujetas a vuestro Imperio, y principalmente de la Española la mas querida, y beneficiada de su Patrõ diuino. Prostrados ante el

trono de vuestro Rey, y Principe Santiago. *Procidebant viginti quatuor seniores ante thronum*, ante aquel trono magnifico que le negociaua su madre Maria, y el alcançó por los meritos de su noble sangre derramada con tiempo en la batalla. Adorad como a santo, *& adorabant viuentem in sæcula sæculorum*, aquel que aũque murio primero que los demas Apostoles, pero viue, y Reyna eternamente con Dios. Pues essas coronas que gozays son triũfos, ó despojos de su espada reconocidos ponedlas ante su trono. *Et mittebant coronas suas ante thronum*, que de alli las leuantara èl mas enoblecidas para ceñir cõ ellas vuestras Augustas frentes. Dezidle afetuosamente: *Dignus es Domine Deus noster accipere gloriam, &c.* Digno eres, ó Señor nuestro *Domine*, pues eres *Dominus exercituũ*, y nos preciamos de sieruos de tal Señor. *Deus noster*, ó Dios nuestro. Biẽ te podemos llamar assi sin rezelo de culpa, pues si en la escritura se llamã Dioses los que participan ventajosamente semejanças de la diuinidad, tu la tienes muy grande con Dios en las batallas, por dõde tienes el titulo de tu Dios en la guerras *Deus noster*, otra vez. Que son tales los beneficios q̃ de tu, mano vẽcedora auemos recebido nosotros, y tu querida nacion Española, q̃ a no tener la Fè santa q̃ nos enseñaste q̃ confiessa la vnidad, y vnicidad de vn Dios, por essencia si a aguno (fuera del) vuieramos de adorar por Dios, a ningsuno otro cõ mas fundamento pudieramos reconocer, y hincar la rodilla, que a ti. Pues beneficios menores hechos en la guerra bastaron a la venerable antiguedad para tributar honras diuinas à Marte Dios de las batallas. Pero ya que este no à lugar: *Dignus es Domine Deus noster*. Digno eres, ò señor Santiago, de q̃ te tengamos por el Marte Christiano, y Dios de las batallas, no por essencia, sino por auẽtajada participaciõ. *Dignus accipere gloriam*, digno de recibir aquella gloria indecible del titulo, y enbestidura de señor de los exercitos del nueuo testamento, entrando en lugar de Dios a sus famosas empressas. *Dignus accipe honorem*, digno de recebir la honra del Principado, superioridad, y primacia entre los Principes, y Señores, entre los Iuezes, digo, y Capitanes del pueblo de Dios; como

Pedro

Pedro digno de la honra del Principado entre los doze Apoſtoles, y Iuan tu hermano del Principado entre los Euangeliſtas. *Dignus accipere virtutem.* Digno de recibir tal fortaleza, y virtud, ſignificada en tu valiente nombre, que preualezcas cõtra todos los mas valientes hombres: y aunque te acompañen como ſoldados exercitos del cielo, y legiones de Angeles no ſea por neceſſidad de ſu ſocorro, ſino para oſtentar la Mageſtad de tu perſona, regozijo de tus vitorias, pompa, y celebridad de tu triunfo. Digno finalmente del glorioſo renombre de *Rex Regum, & Dominus Dominantium*, pues nos preciamos de vaſallos tuyos los mayores Monarcas, y los ſeñores mas calificados del mundo. Pues tantas coronas temporales nos as concedido; bien ſabes (ò diuino Patron nueſtro) quan poco nos aprouecharan eſtas ſi vltimamente no alcançamos las eſpirituales, quan poco importaran tantos Reynos de la tierra, ſino gozamos del Reyno eterno del cielo. Suplicamoſte humildes, y deuotos, que aſſi como nos as ganado con tu eſpada tanta corona, y Reyno deſte mundo; en el venidero nos alcances con tu poderoſa interceſſion la vltima corona del Reyno ſempiterno de la gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

(.?.)

AD MAIOREM GLORIAM Dei Virginiſq; Matris ſine labe concepta necnon S. Iacobi Apoſtili Hiſpanorum Patroniglorioſiſſimi.

CONLICENCIA.
IMPRESSO
EN LIMA, POR
GERONYMO DE
CONTRERAS EN
LA CALLE DEL SE-
ñor Arçobiſpo Año
de 1636.